



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 39

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de posesión de nueva diputada regional.
 - II. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras sobre situación de la carretera RM-B30, que conecta la pedanía de Benizar (Moratalla) con el vial de Socovos.
 - III. Designación del presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
 - IV. Designación del representante del Grupo Parlamentario Mixto en el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.
 - V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

1.ª Reunión.

1. Toma de posesión de nueva diputada regional.

El secretario primero, señor [Carrera de la Fuente](#), da lectura al comunicado de la Junta Electoral Central.....1634

Doña [María Hernández Abellán](#) promete el cargo de diputada de la Asamblea Regional de Murcia.....1634

II. Comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras sobre situación de la carretera RM-B30, que conecta la pedanía de Benizar (Moratalla) con el vial de Socovos.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....1635

En el turno general interviene:

La señora [Miguélez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1638

La señora [Martínez Muñoz](#), del G.P. Socialista.....1641

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....1644

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....1645

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....1647

El señor [Díez de Revenga Albacete](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....1650

En el turno final interviene:

La señora [Miguélez Santiago](#).....1652

La señora [Martínez Muñoz](#).....1653

El señor [Carrera de la Fuente](#).....1654

El señor [Esteban Palazón](#).....1655

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....1656

En el turno final para el consejero interviene el señor [Díez de Revenga Albacete](#).....1657

Se suspende la sesión a las 12 horas y 36 minutos.

2.ª Reunión.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

III. Designación del presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

El secretario primero, señor [Carrera de la Fuente](#), da lectura a las candidaturas presentadas.....1659

El señor [Carrera de la Fuente](#), tras la explicación por la Presidencia del procedimiento de votación, realiza el llamamiento de los señores diputados.....1659

Al no haber alcanzado ninguno de los candidatos la mayoría requerida, el señor [Carrera de la Fuente](#) realiza el llamamiento para una nueva votación.....1662

Realizado el [escrutinio](#), resulta elegido presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia don Julián Pérez-Templado.....1663

IV. Designación del representante del Grupo Parlamentario Mixto en el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

El señor **Carrera de la Fuente**, secretario primero, da lectura a la candidatura presentada por el G.P. Mixto.....1664

Tras la explicación por la Presidencia del procedimiento de votación, el señor **Carrera de la Fuente** realiza el llamamiento de los señores diputados.....1664

Realizado el **escrutinio**, resulta elegido miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia don Rafael Esteban Palazón.....1666

V. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta 41, sobre puesta en marcha de un nuevo fondo extraordinario con el objetivo de reforzar la lucha contra el virus.

Formula la pregunta el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....1666

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1667

* Pregunta 40, sobre actual grado de colaboración entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma y el Gobierno regional en asuntos relacionados con el covid-19.

Formula la pregunta el señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1668

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1670

* Pregunta 33, sobre adjudicación del contrato de concesión de la televisión regional 7 Región de Murcia.

Formula la pregunta el señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....1671

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1672

* Pregunta 38, sobre contrataciones desde el fin del estado de alarma para reforzar las capacidades en el ámbito de la salud pública para la detección precoz y el control del covid-19.

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....1673

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1674

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....1674

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....1676

* Pregunta 42, sobre rectificación de las medidas adoptadas por el Gobierno en materia sanitaria y educativa para paliar los efectos de la pandemia en la Región.

Formula la pregunta el señor **Conesa Alcaraz**, del G.P. Socialista.....1677

Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1677

En el turno de réplica interviene el señor **Conesa Alcaraz**.....1678

En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....1679

Se levanta la sesión a las 18 horas y 17 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

La Junta de Portavoces que se acaba de celebrar ha tomado la decisión, por unanimidad de todos sus miembros y a propuesta de esta Presidencia, de que a partir de hoy, en todos los órganos de la Cámara, cuando se reúnan (Pleno, Mesa, Junta de Portavoces, comisiones), guardemos un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a las víctimas que de nuevo se está cobrando la pandemia en la Región de Murcia y en España.

Por tanto, señorías, les ruego que comencemos con ese minuto de silencio.

Gracias, señorías.

Del mismo modo, señorías, y de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia propone a la Cámara la modificación del orden del día, para incluir en la sesión de hoy la toma de posesión de la nueva diputada, doña María Hernández Abellán, y trasladar a la reunión de esta tarde la designación del presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia y la del representante del Grupo Parlamentario Mixto en dicho Consejo.

Propongo votación por asentimiento. ¿De acuerdo, señorías?

De acuerdo por asentimiento.

Muchas gracias, señorías.

Primer punto del orden del día: [toma de posesión de la nueva diputada regional](#).

A continuación, da lectura al comunicado de la Junta Electoral Central el secretario primero de la cámara, señor Carrera de la Fuente.

Proceda, señor secretario.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente credencial, expresiva de que ha sido designada diputada de la Asamblea Regional de Murcia doña María Hernández Abellán, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones autonómicas de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de don Emilio Ivars Ferrer.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2020.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrera de la Fuente.

Esta Presidencia, para que proceda a su juramento o promesa, llama a la diputada regional, doña María Hernández Abellán.

Señora Hernández Abellán, proceda con su juramento o promesa.

SRA. HERNÁNDEZ ABELLÁN:

Yo, María Hernández Abellán, prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y ejercer el cargo de diputada con arreglo a las disposiciones del Reglamento y en defensa de los intereses de esta comunidad autónoma.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Bienvenida a la Cámara.

Segundo punto del orden del día: [comparecencia del consejero de Fomento e Infraestructuras sobre situación de la carretera RM-B30, que conecta la pedanía de Benizar en Moratalla con el vial de Socovos](#). Comparecencia y pregunta que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por un tiempo nunca superior a veinte minutos, tiene la palabra el señor consejero de Fomento e Infraestructuras, don José Ramón Díez de Revenga.

Señor consejero, cuando guste.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Buenos días, presidente, miembros de la Mesa, señorías.

Hoy vengo a comparecer ante ustedes para hablar de cohesión territorial, para hablar de la España rural y para hablar de las necesidades de las minorías; para hablar de los ciudadanos que necesitan una mayor conectividad, de los ciudadanos que necesitan que les demos facilidades para vivir en los municipios del interior; para hablar de herramientas para luchar contra la despoblación y contra el reto demográfico en la Región de Murcia, y también para hablar de un hecho que siendo puntual no por ello es menos importante, como es la mejora de la vida de los ciudadanos de Benizar.

El problema que tienen los ciudadanos de Benizar, de las pedanías o diputaciones de Benizar y las poblaciones asociadas, que son Otos y Mazuza, es un problema de conexión, y es un problema de conexión que consiste en que para poder acceder a su población, que pertenece al municipio de Moratalla, no tiene una conexión, una carretera directa. Está en una zona de montaña y no tiene una carretera directa que vaya de Moratalla a Benizar, sino que es una carretera que se sale de la Región de Murcia, pasando por un trocito de Castilla-La Mancha, y de esa manera vuelve a entrar en la Región de Murcia y entra en Benizar.

El problema que tiene esto, como ustedes comprenderán, es que la división administrativa que artificialmente hemos puesto los humanos no siempre se corresponde con las condiciones geográficas, y en este caso concreto, lo que sucede es que esa división administrativa hace que un trozo de carretera, que es fundamental para todos estos ciudadanos, caiga fuera de la Administración que les ampara, que es la Región de Murcia, cae fuera de la Región de Murcia y cae fuera de su unidad territorial.

Para que todo el mundo lo tenga claro, me he permitido traer un plano en el que se explica cuál es esta situación. Aquí está Moratalla, Benizar es este pueblecito que hay aquí. Claro, para pasar de Moratalla a Benizar tendría que atravesar toda esta montaña y no parece el itinerario más adecuado geográficamente hablando, y los ciudadanos lo que tienen que hacer es dar este rodeo entero, toda esta vuelta, que rodea la montaña, y el problema que hay aquí es que hay una línea administrativa, que es una línea administrativa, que, digamos, conceptualmente es artificial, y hace que un trozo de la carretera se salga y pase a ser de Castilla-La Mancha, y el primer tramo para acceder a Benizar es un camino rural que pertenece al municipio de Socovos.

Y esto, que no tendría por qué tener mayor problema, en qué se traduce. Pues se traduce en que la carretera se ha ido deteriorando durante el paso de los años, los ciudadanos que residen en Benizar tienen ciertos o parte de sus servicios, lógicamente, fuera de su casco urbano, su lugar de referencia es Moratalla, y tienen que dar todo ese rodeo y necesitan pasar por esta carretera para poder acceder a servicios esenciales. Por poner un ejemplo, cuando acaban la Educación Primaria, la educación básica, la educación obligatoria, y tienen que pasar al instituto, tienen que irse a Moratalla, y para ir a Moratalla, como digo, tienen que pasar por Castilla-La Mancha. Claro, esa carretera se ha ido deteriorando con el tiempo y eso hace que el acceso a los servicios esenciales de todos esos ciudadanos se haya ido dificultando.

Como digo, hay otro itinerario alternativo, que es cruzando la montaña, pero, claro, cruzando la montaña la carretera es muchísimo peor, muchísimo más complicada y muchísimo más, digamos, difícil de acceder. Por tanto, el gran problema que tienen los ciudadanos es que todo el mundo va por la otra carretera, por la carretera que se mete en el municipio de Socovos.

Esto, que como digo es un problema puntual de esta zona concreta de la Región de Murcia, se produce en otros muchos sitios de la Región, y es verdad que solemos tener la tendencia de abordar los problemas administrativos en función de la población a la que damos servicio, lo cual no está mal, pero, claro, hay que tener cierto cuidado en no abandonar a las minorías, y no me refiero a las minorías étnicas solo o a minorías sociales, sino también, como es este caso, a minorías territoriales.

Nosotros, como responsables políticos, todos nosotros, incluyéndoles a ustedes, debemos impulsar la vertebración territorial de España. Hay gente que quiere dividir España, pero nosotros, por lo

menos yo creo que todos los que estamos en esta Cámara, pensamos que todos los ciudadanos tenemos igualdad de derechos y oportunidades, y nuestra obligación como representantes públicos es tratar de luchar contra egoísmos identitarios y procurar evitar las desigualdades de todo tipo, las desigualdades competenciales, pero también las desigualdades territoriales, y no solo por esas fronteras administrativas regionales, sino también las desigualdades territoriales provocadas por este tipo de cuestiones geográficas y este tipo de municipios pequeños. Todos los ciudadanos, independientemente de donde residan, deben tener garantizada esa igualdad de derechos, y esa es una cuestión constitucional en la que yo creo que estamos todos de acuerdo.

Desgraciadamente, la España rural adolece de un déficit de inversiones que yo creo que es necesario reconocer, y por eso creo oportuno plantear este problema de Benizar, no solo por los propios ciudadanos de Benizar, que son en torno a 890, casi 900, Otos y Mazuza, que son otros 400 más, sino por el propio planteamiento del problema de la España vaciada, de la España rural, que se encuentra con dificultades de este estilo en muchas ocasiones. Creo que debemos dar la batalla por defender a esa España rural. Creo que debemos dar la batalla por luchar contra esa España vaciada, sobre todo porque las nuevas tecnologías hoy en día ofrecen muchas oportunidades a esa España vaciada, que pueden permitir volver a rellenarla con población, con gente que viva allí, y en muchas ocasiones con una calidad de vida que puede ser superior a la de la España más urbana. Por tanto, creo que es necesario que las administraciones tengan una perspectiva rural en parte de sus políticas, y por eso es muy oportuna esta comparecencia.

Desde luego, desde el Gobierno regional somos muy conscientes de ello, impulsamos un plan en coordinación con el Gobierno de España, un plan de desarrollo de la España rural para fomentar la actividad económica basada en la tecnología en todas estas zonas, y para dar oportunidades a todos los jóvenes, que puedan elegir su lugar de residencia en lugares alejados de las zonas más urbanas.

Al final, todo esto es un planteamiento estratégico, un planteamiento ideológico, que, por supuesto, en el Gobierno regional llevamos a gala, pero hablemos concretamente de cómo estamos trabajando en el tema de Benizar, que entiendo que es lo que a la mayoría les interesa.

En Benizar ya hemos hecho actuaciones muy concretas para mejorar la vida de estos ciudadanos, y lo que hemos hecho es lo que está al alcance de nuestras posibilidades. Ya en el año 2015 se actuó en el tramo de carretera que está dentro de la Región de Murcia —este que está marcado en verde en el plano—. En ese tramo de carretera se hizo una inversión de 374.000 euros, para una longitud de 3 kilómetros, en la cual se amplió la carretera, se obtuvieron los terrenos, se amplió y se mejoró esa carretera. Pero, claro, una carretera no es solo un tramo, una carretera tiene sentido arreglarla cuando se arregla entera, y la dificultad administrativa que nos encontramos es que la puerta de acceso, el primer tramo, el que está en rojo, esa puerta de acceso está fuera de nuestra jurisdicción, está fuera de nuestro alcance, y ese tramo rojo lo tiene que hacer Castilla-La Mancha y muy concretamente el municipio de Socovos.

Son muchos los contactos que hemos tenido tanto con el alcalde de Socovos como con la Diputación de Albacete como con la propia Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Les hemos solicitado en numerosas ocasiones, la última en mayo de 2019, que procedieran a arreglar esa carretera. Pero, claro, ellos, por el motivo que sea, miran para otro lado. No quiero pensar, porque entiendo que no debe ser así, no creo que estén pensando que como no son votantes suyos no merece la pena que sean el destino de sus inversiones. Yo no creo que sea eso, porque entiendo que todos los responsables políticos somos conscientes de que el dinero no es de un territorio o de otro, sino que el dinero es de todos los ciudadanos y las inversiones tienen que ser para mejorar la vida de todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan. Esa es la cohesión territorial a la que hacía referencia en el principio.

Nuestro director general de Carreteras ha hablado en numerosas ocasiones con el director general de Carreteras de Castilla-La Mancha. Ha estado receptivo pero dice que la titularidad de esa carretera no es suya, que es un camino rural del municipio de Socovos. Por tanto, le hemos pedido en diversas ocasiones que procedan a arreglar ese camino por el bien de los ciudadanos de Benizar.

Pero no solo eso, sino que también tienen derecho los ciudadanos de Otos y Mazuza, y Otos y Mazuza, como se puede ver aquí, es un trayecto un poco más largo, siete kilómetros, a partir de Benizar. Bueno, pues en 2018 hicimos una inversión de más de 100.000 euros en el arreglo de esa carre-

tera, en bacheo, en mejora de las condiciones de trazado, precisamente para que pudieran tener mejores condiciones de circulación.

Nuevamente, como digo, de nada sirve seguir invirtiendo entre el tramo de Benizar a Otos y Mazuza si no se ha arreglado previamente la entrada a toda esa zona, que es la entrada desde el municipio de Socovos.

¿Cuáles son los siguientes pasos a dar? Pues es relativamente sencillo. En la parte, en el tramo rojo, que va de Socovos hasta Benizar, lo único que tiene que hacer Castilla-La Mancha es adecuar estos 3,3 kilómetros. El alcalde, que es del Partido Socialista, don Saturnino González Martínez, tiene que destinar una pequeña parte de su presupuesto a arreglar esa carretera. Es relativamente sencillo, si hay voluntad política.

Los otros 7,5 kilómetros que están entre Benizar, Otos y Mazuza, para esos estamos redactando el proyecto, lo tenemos prácticamente terminado. En los presupuestos de este año tenemos una partida de 100.000 euros que no va a dar tiempo a gastar, porque para poder ejecutar esa obra hace falta una cuestión muy importante, que es obtener los terrenos.

Desde hace ya muchos años, en la Región de Murcia, para invertir en ampliación de carreteras los terrenos los pone a disposición el ayuntamiento. Bueno, pues el alcalde de Moratalla, don Jesús Amo, tiene simplemente que gestionar esos terrenos, que los pongan a disposición de la Dirección General de Carreteras, y nosotros tenemos el compromiso de ejecutar esa mejora de la carretera en el mismo momento en el que tengamos la disponibilidad de los terrenos.

Como digo, ha sido objeto de debate en esta Asamblea Regional varias veces este caso concreto. Ha sido objeto de acuerdo entre varios grupos políticos políticos el poder actuar ahí, y lo único que tenemos que hacer es liberar las trabas administrativas necesarias para poder proceder a esa inversión.

Desgraciadamente, hasta ahora no hemos encontrado más que negativas. Ni el alcalde de Moratalla se ha puesto las pilas, con perdón de la expresión, para conseguir esos terrenos, aunque yo estoy seguro de que a raíz de este debate de hoy, de esta comparecencia, seguro que se pondrá a hacerlo, porque además los contactos previos que hemos tenido no es una cuestión excesivamente complicada, no hay ningún propietario que se niegue en redondo, sino que es relativamente sencillo. Y sabiendo que hay una potente inversión del Gobierno regional preparada para poder hacer esa carretera, pues entendemos que no tendrá ningún obstáculo o ningún reparo de eliminar esa traba administrativa.

Y al mismo tiempo la otra parte, que es la realmente importante. Porque, centremos el problema, lo realmente importante es el acceso a toda esa comarca, a todo ese territorio, y eso es tan sencillo, como digo, como que el alcalde del municipio de Socovos se decida de una vez a hacer esa inversión. Hace esa inversión, arregla esa carretera y le habrá hecho un grandísimo bien a todos los ciudadanos de Benizar, Otos y Mazuza.

Quiero cerrar esta intervención básicamente tendiendo la mano. Yo creo que este debe ser un ejemplo de la colaboración entre administraciones, de la colaboración entre territorios. Ya digo que nosotros nos hemos dirigido muchas veces a Castilla-La Mancha para ofrecerles nuestra colaboración, para coordinar las características técnicas de cómo debe ser esta carretera. Bien es verdad que hasta ahora no han andado demasiado, pero, bueno, entiendo que se puede hacer. Y quiero aprovechar que estamos en esta cámara, en este cámara de representación política, para ofrecer a todos los representantes políticos de esta cámara que arrimen el hombro, que presten su colaboración, muy particularmente a los señores del Partido Socialista, que le digan al alcalde socialista de Socovos que colabore, que esto es por el bien de los murcianos, que los murcianos son tan españoles como los ciudadanos de Castilla-La Mancha, y que es tan sencillo como que colabore, y entre todos podremos hacer una cosa que es por el bien común. Eso es una verdadera defensa del interés general y creo que eso es interesante para cualquier representante público democráticamente elegido.

Por tanto, como digo, el Gobierno regional apuesta claramente para luchar contra la despoblación. Estamos adoptando soluciones para arreglar este problema concreto y también para arreglar todos los problemas que tiene esa España vaciada, esa España rural que a tantos retos se enfrenta.

Trabajamos todos los días, y esa es nuestra razón de ser, para asegurar una adecuada prestación de

los servicios públicos para todos los ciudadanos por igual, vivan donde vivan y estén donde estén, incluyendo las zonas donde hay dispersión territorial o despoblación.

Estaría bien que en la reforma, en la necesaria reforma del sistema de financiación autonómica se prestara especial atención a esta España vaciada, a esta España rural, porque las inversiones no tienen que estar solo relacionadas con la población, también tienen que estar relacionadas con la necesidad de cohesión territorial, y, por supuesto, que haya un plan de defensa rural que mejore la conectividad en las zonas de interior, en los entornos rurales y el acceso a los servicios y la seguridad vial para todos los ciudadanos.

Por tanto, señorías, he querido venir a esta comparecencia a tender la mano, a pedirles su colaboración. Tienen una oportunidad de oro, sobre todo, como digo, los diputados del Partido Socialista, para colaborar en conseguir que unamos a todas las administraciones por el interés común, por el interés público, que en esta ocasión está representado en los ciudadanos de Benizar, Otos y Mazuza.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Abrimos ahora, señorías, el turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de quince minutos y en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra doña María del Valle Miguélez.

Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Señorías, la vida sigue. Estamos en una situación de crisis sanitaria. No estamos todavía seguros de posibles contagios y estamos esperando esa vacuna. Pero, señorías, no debemos dejar de lado otros problemas, como el que hoy nos trae a esta Cámara, otros problemas que también ponen en juego la vida de personas.

Trabajar en medidas para paliar esta situación de pandemia, por supuesto, es nuestra prioridad, pero debemos seguir trabajando en otros asuntos que también ayuden a esta región a salir de la situación en la que nos encontramos.

Entendemos que las prioridades son las cuestiones sanitarias, las cuestiones educativas y las cuestiones económicas, pero, no obstante, debemos abordar otros problemas que tiene esta región y que los tiene enquistados por voluntad política, pero, señorías, son de fácil solución, si cada institución asume sus responsabilidades.

Señorías, si no somos capaces de solucionar un problema de adecuación de tres kilómetros de carretera de un tramo de la RM-B30, cómo vamos a ser capaces de demostrar a la ciudadanía que somos los necesarios para implantar medidas que nos hagan salir de esta crisis sanitaria y económica.

Señorías, no hay mayor conocimiento de la existencia de un problema que cuando se vive en primera persona, y ayer viví en primera persona cómo un turismo y un camión cargadito de alpacas, o balas de paja, nos cruzábamos por esa carretera, la carretera que hoy nos trae aquí, justo en ese punto fatídico de esos tres kilómetros de la carretera de Benizar. Señorías, les aseguro que no fue nada agradable. Mi sensación fue que o volcaba el camión con las alpacas y las balas de paja o yo me iba directamente a los almendros. Por suerte, no pasó absolutamente nada, porque les aseguro que si hubiera pasado algo la intervención del día de hoy la hubiera iniciado de otra manera.

En esta situación de pandemia estamos escuchando a los políticos que lo importante ahora es salvar vidas. Pues, señorías, la carretera de Benizar es una pesadilla que dura más de veinte años. Nuestros vecinos están obligados a pasar cada día por esta carretera jugándose la vida y poniendo en peligro la vida, tanto de sus familias como de sus hijos.

Ustedes, señorías del Partido Socialista, están inversos en la paradoja de la farola. A veces, para analizar un problema debemos saber si estamos buscando en el sitio correcto las soluciones. Y la solución a este problema sería que las instituciones propietarias de cada tramo de la carretera asuman

su responsabilidad. Todo depende de la voluntad política, y en este caso existe voluntad, pero parece ser que prevalecen las rencillas de la vieja política antes que el bienestar de nuestros vecinos de Benizar, y me refiero a todos los niveles institucionales consultados. Todos nos han mostrado predisposición a solucionar este problema, tanto el alcalde de Moratalla como el alcalde de Socovos, como el director general de Carreteras, como el consejero de Fomento, y estoy segura de que la Diputación de Albacete también estará dispuesta a terminar con esta problemática, que, como ya hemos dicho, lleva más de veinte años sin solucionarse.

¿Pero de qué sirve tener una autopista hasta el cielo en el tramo que es propiedad de la Región de Murcia, si en la única salida que tienen estos vecinos a la red de carreteras se están jugando la vida?

Me he referido antes a la paradoja de la farola, señores del Partido Socialista, porque ustedes piensan que la única solución es que este Gobierno de la Región de Murcia asuma unas responsabilidades que no le corresponden. ¿Y por qué no le corresponde adecuar esos tres kilómetros de carretera? Porque la titularidad es de Castilla-La Mancha.

Pero fíjense, señorías, en un pequeño detalle respecto de la propiedad del vial. Ustedes saben que en los márgenes de este tramo de carretera hay plantaciones de almendros. La verdad es que es un paisaje precioso, un buen activo turístico que deberíamos de potenciar muchísimo más. Esas fincas rústicas están afectadas por el impuesto directo de carácter real que exigen los ayuntamientos de forma obligatoria, lo que todos conocemos como el impuesto de bienes inmuebles o contribución. ¿Saben que organismo recauda ese impuesto? El Ayuntamiento de Socovos. Entonces, para la recaudación fiscal ese tramo de tres kilómetros sí es de Castilla-La Mancha, pero para adecuar la carretera no. ¿Ustedes lo entienden? Claro que no. Y es que una vez más el Partido Socialista intenta implantar su ideología de rebaño. Para ustedes solo es factible su propuesta porque si no es el caos o la nada. Para ustedes es su propuesta porque si no no hay plan B. Ustedes juegan con el miedo de las personas. Ustedes dejan que los problemas se agraven para luego intentar visualizar que son los únicos salvadores y que la solución solamente es la que ustedes proponen. Estrategia propia del socialcomunismo. Aunque, señorías, con los superávits de los ayuntamientos han pinchado en hueso duro.

También han pinchado hueso duro en este tema de Benizar, porque gracias a este grupo parlamentario no les va a funcionar, porque los vecinos de Benizar saben perfectamente que este Gobierno en coalición ha adquirido el compromiso de adecuar el tramo de la carretera de Benizar y Mazuza, ha creado una partida presupuestaria para Benizar. El director general de Carreteras ha estado in situ hablando con la asociación de vecinos, planificando los pasos para acometer dicha adecuación. Se han comprometido a elaborar un mapeo para las expropiaciones necesarias, identificando a los propietarios y los metros que son necesarios de expropiación. También se comprometió a que todo el tema burocrático se iba a realizar directamente en la localidad de Benizar, trasladando dicha Dirección General unos efectivos allí para evitar la movilidad de ciertos vecinos que por sus circunstancias no pudieran venir a sus oficinas.

¿Qué ha hecho el Partido Socialista para ayudar a estos vecinos? ¿Decirles que les estamos mareando? ¿Pero, señorías, quién marea a quién?

Desde este grupo parlamentario les hemos pedido en reiteradas ocasiones ayuda, y como siempre la respuesta es positiva, pero ahí se queda, en voluntad de intenciones.

En Ciudadanos nos marcamos una hoja de ruta para coordinar los pasos necesarios para solucionar este problema. Las primeras actuaciones fueron con el Gobierno regional y desde el minuto uno encontramos voluntad y acciones. Hasta el director general de Carreteras nos acompañó personalmente a Benizar para organizar los asuntos burocráticos para el tema de las expropiaciones.

Una vez que estaba en proceso ya el tramo de Benizar-Mazuza con el Gobierno regional nos ponemos a hablar con la otra parte responsable, el otro tramo, los famosos tres kilómetros cuya titularidad es de Castilla-La Mancha. Y como primer paso nos reunimos con el alcalde de Socovos, el cual en todo momento nos tendió la mano, nos informó que iba a solucionar un pequeño asunto de catastro que tenía este vial, pero que estaba dispuesto a ceder la titularidad de ese tramo a la Junta, porque ellos, como ayuntamiento, no tienen recursos económicos para hacer frente ni a la adecuación ni al mantenimiento. El alcalde de Socovos también nos trasladó su disposición a celebrar un pleno extraordinario para abordar esta problemática, para no tener que esperar a un pleno ordinario, por lo

que nos encontramos otra vez con voluntad política, pero a día de hoy no tenemos respuesta ni respecto a la incidencia del catastro ni al respecto del pleno extraordinario.

Después de este contacto hablamos con el Grupo Parlamentario Socialista de la Región de Murcia para trabajar juntos en la solución de esos tres kilómetros. Mantuvimos una reunión telemática con el alcalde de Moratalla, el cual enfatizó su disposición a solucionar este asunto. La propuesta que le realizamos fue presentar una moción conjunta por el PP y el PSOE mostrando esta problemática, para que estuviera respaldada en dicho pleno por el Ayuntamiento, pero a día de hoy, señorías, tampoco tenemos conocimiento de la presentación ni de moción ni de pleno.

El siguiente paso era la toma de contacto con la Diputación de Albacete. Hablamos con nuestros compañeros del Grupo Parlamentario Socialista, para que presentaran esta problemática en la Diputación de Albacete, y sobre todo una propuesta de redacción de un borrador de un documento de compromiso o convenio, como lo queramos llamar, para rubricar la disposición de los dos gobiernos a adecuar los tramos de dicha carretera, de los cuales son titulares. Pero, señorías, tampoco sabemos nada.

Una vez expuestas todas estas acciones de este grupo parlamentario, señor consejero, queremos realizarle la siguiente pregunta: ¿el Gobierno de la Región de Murcia mantiene su compromiso de adecuar la carretera de Benizar-Mazuza?

Y también le queremos hacer una propuesta. Ya que la Diputación de Albacete no nos va a proporcionar ese documento y le servirá de excusa para dilatar todo esto más en el tiempo, le hacemos la propuesta de realizar nosotros una redacción de un convenio, de un borrador, en el cual se refleje ese compromiso de adecuar cada institución su parte de carretera, dejando todo el trayecto, desde el cruce hasta Mazuza en unas condiciones de una carretera de tercer nivel.

Señorías, a todos los partidos políticos nos preocupa la España despoblada. Apostamos por iniciativas y propuestas para ayudar a nuestros pueblos a que sigan sintiendo y viviendo la vida que se merecen, y esta pedanía es un ejemplo de las ganas que tienen sus habitantes de seguir viviendo en su pueblo, que sus hijos crezcan en su pueblo, dar vida a las zonas rurales. Son un ejemplo de autosuficiencia y solamente nos están pidiendo adecuar unos kilómetros de carretera, porque, señorías, se juegan la vida, unos para ir a sus puestos de trabajo y otros para ir a su colegio.

¿Nuestra misión ahora no es salvar vidas? Pues en este asunto también podemos salvar vidas.

Señorías, el municipio de Nerpio también tuvo problemas de adecuación en sus vías de comunicación y la Junta de Castilla-La Mancha asumió su responsabilidad, asumió la titularidad de dicho vial, ¿por qué Nerpio sí y Benizar no? En asuntos jurídicos podríamos hacer referencia a si ha creado jurisprudencia, ojalá lo pudiéramos hacer en estos casos.

Pero, señorías, estamos hablando de personas que necesitan nuestra ayuda. Es verdad que cada comunidad autónoma tenemos nuestras competencias, pero esta región ha demostrado que cuando nos han pedido ayuda hemos abierto nuestras puertas, hemos acogido a enfermos en nuestras UCI, hemos enviado respiradores a otras comunidades, sin importarnos en ningún momento la ideología política, porque lo importante son las personas. Ahora los vecinos de Benizar, que son personas, nos están pidiendo ayuda. ¿Va a depender esta ayuda del lugar de residencia? ¿Va a depender esta ayuda de la ideología política? ¿Va a depender esta ayuda de si tienen carné de afiliado?

Señorías, para ustedes puede que sea un tramo de carretera, pero para los vecinos de Benizar es su única vía de comunicación. Para ustedes puede que sea solo un tramo de asfalto, pero para ellos es dignidad. y para ustedes puede que sea un problema insignificante, pero para ellos es salvar sus vidas.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Siguiendo el turno de intervenciones tiene la palabra ahora, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Consagración Martínez Muñoz.

Señoría, por favor.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero, señorías.

Señor consejero, está muy bien que comparezca hoy usted aquí, en este Parlamento, para dar explicaciones de la famosa carretera de Benizar, del municipio de Moratalla, pero francamente le tengo que decir que esta comparecencia sobraba. Quizá esta afirmación que acabo de hacer le pueda resultar en un principio algo desconcertante, pero le voy a explicar por qué lo digo.

Es cierto que está usted hoy aquí porque lo ha pedido Ciudadanos, pero precisamente porque Ciudadanos son sus socios de gobierno, son partícipes también de su inactividad.

Mire, el problema de la carretera de Benizar viene de tan lejos, está siendo tan agotadora la lucha de los vecinos de esta pedanía y del Ayuntamiento de Moratalla, que estamos en un punto en el que ya sobran las palabras, porque la gente lo que necesita son hechos, necesitan ver arreglada su carretera y punto.

Es por esto por lo que digo que su comparecencia sobra para hablar de este tema, que sobran ya las iniciativas parlamentarias y sobra lo que no sea ver que desde su Consejería se ha empezado a trabajar, y que desde su Consejería han empezado a trabajar se lo creerán los vecinos y nos lo crearemos nosotros cuando veamos las licitaciones de la obra, formalizados los contratos, los trámites administrativos y las máquinas arreglando la carretera.

No piensen que porque ustedes hayan reflejado la ridícula cantidad de 100.000 euros en una partida de los presupuestos regionales de 2020 para esta obra los habitantes de este municipio se van a conformar. Estamos acostumbrados a su forma de gobernar y de gestionar, y sería demasiado que su Gobierno y su Consejería les pidieran a los ciudadanos más actos de fe, porque sería pedirles que sobrepasaran los límites de la bondad, porque desde luego credibilidad ustedes tienen la justa.

Por cierto, imagino que Vox, que tanto interés mostraba también en este asunto, hasta el punto que fue una de sus exigencias para aprobar los presupuestos, no hayan perdido este interés y se conformen ahora con discursos vacíos sin resultados reales.

Miren, en esta Asamblea, en este parlamento ya le hemos dado tantas vueltas a este asunto que están mareadas las personas de Benizar y estamos mareados hasta nosotros mismos. Ya está bien de estrategias políticas estériles que intentan pasar la pelota de un tejado a otro, con el objetivo de confundir a la gente, derivando responsabilidades y sin dar solución a sus problemas, que, dicho sea de paso, no son pocos, y menos en estos momentos que estamos viviendo.

Consejero, las reivindicaciones de estos vecinos y del ayuntamiento sobre la urgencia y la necesidad de arreglar y adecuar esta vía son históricas. Ustedes llevan gobernando veinticinco años en esta región, ¿a quiénes quieren responsabilizar a estas alturas de que esta obra no se ha hecho todavía? Por muchas vueltas que le quieran dar es a ustedes, que están gobernando, a quienes les corresponde negociar con otras administraciones, es a su Gobierno a quien le corresponde buscar alternativas y vías de solución, y son ustedes quienes se tienen que dejar la piel por satisfacer las demandas que hay en la región, sobre todo cuando están absolutamente justificadas, como es el caso que nos ocupa.

Aunque Moratalla quede lejos de la capital, y más aún sus pedanías, no olviden que forman parte de la Región de Murcia. Son vecinos y vecinas, murcianos y murcianas los que transitan a diario por esta vía, que están reclamando a gritos su reparación, y es el Gobierno de su región el que debe de darles respuesta. Y hoy aquí no vamos a descubrir nada nuevo sobre Benizar y su carretera, porque de sobra saben ustedes cuál es la situación.

Fue a los pocos meses de comenzar esta legislatura cuando, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, debatimos en un pleno, el 4 de diciembre de 2019, una moción, pidiendo que llevaran a cabo las obras necesarias, a su ejecutivo, claro, y los trámites para la reparación de esta carretera. Moción que fue aprobada y apoyada por el PSOE, por Podemos y por Vox. Resulta claro que ustedes vienen arrastrados por la presión pero no por voluntad propia. En definitiva, salió adelante por la iniciativa y el interés del Grupo Parlamentario Socialista, un interés que hemos tenido siempre con este asunto.

Pero, es más, no nos quedamos ahí, mi grupo parlamentario y la diputada que les habla, puesto

que, como digo, este asunto está enquistado, registramos al día siguiente del pleno una solicitud de información, pidiéndole a usted copia de los informes existentes sobre el estado actual de la carretera y las posibles soluciones que tuviese previsto adoptar. ¿Se acuerda, señor Díez de Revenga, de la respuesta que me dio pasados dos meses a lo que yo le solicitaba, haciendo por supuesto ejercicio de mi deber como diputada y servidora pública que soy en estos momentos? Pues mire, se lo voy a recordar. Su respuesta fue la siguiente, que en el año 2015 se acometieron obras de mejora de un tramo de tres kilómetros y medio de esta carretera, que en el tramo de tres kilómetros que conecta con la población de Socovos no tenían previsto hacer ninguna actuación ni tenían competencias para ello, y respecto al tramo restante, que es exclusivamente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ni existían informes del estado actual ni planificada ninguna actuación. ¿Dígame usted, consejero, si de su respuesta, por mucho esfuerzo que hagamos para ser comprensivos, se desprende que tiene usted la mínima voluntad o interés por resolver este problema? Mire, yo diría que fue una respuesta prepotente, pasota y, por supuesto, nada rigurosa.

Consejero, usted me contestó de una forma, pero yo ahora le voy a contestar de otra muy diferente a la suya.

Mire, respecto al tramo de tres kilómetros y medio al que hace referencia, diciendo que se acometieron obras de mejora, le tengo que decir varias cosas. En el año 2010 se sacó por parte de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio la licitación de esa obra, por un importe de casi 700.000 euros. Lo cierto es que no se llevó a cabo. Tuvieron que pasar cinco años hasta que se formalizó el contrato, pero sin embargo en esta ocasión, curiosamente, por un importe de la obra de poco más de 240.000 euros. Lo que quiere decir que al final hicieron esta adecuación por 460.000 euros menos de lo que estimaron que se necesitaba en un principio. Como era de esperar, y le pueden preguntar a los vecinos, la adecuación que se hizo de esos tres kilómetros fue una auténtica chapuza. No se correspondía nada con lo que de verdad estaban demandando para garantizar su seguridad ni tampoco se correspondía con las características de una carretera de tercer nivel, como es. Y así lo prueban los escritos que en su momento la Asociación de Vecinos de Benizar dirigió al director general de Carreteras, poniendo de manifiesto su malestar.

En cuanto a los famosos tres kilómetros, el tramo de tres kilómetros que pertenece al Ayuntamiento de Socovos, de Castilla-La Mancha, tengo que decirle que claro que es cierto, pero que ya está bien de excusas y de agarrarse como un clavo ardiendo para tapar las vergüenzas de su falta de gestión y de su nula habilidad para negociar con otras administraciones.

Mire, déjese ya de cuentos, consejero, porque los vecinos de esta localidad están agotados. No siga poniendo el ventilador, porque así lo único que evidencia es su falta de capacidad para buscar soluciones a los problemas, que, como he dicho antes, están enquistados, pero que a usted le toca resolver.

Están ustedes gobernando muchos años esta región y cuando se gobierna no siempre todo es fácil ni viene rodado. A veces en los despachos de las consejerías entran asuntos complejos en los que hay que sudar la camiseta, calentarse la cabeza y levantarse del sillón para buscar soluciones, pero que hay que resolver sí o sí por el bien de los ciudadanos de su región, por muy lejos que estos vivan de la sede de su Consejería.

Sabe sobradamente que esta carretera es utilizada casi en exclusiva por los habitantes de Benizar, Otos y Mazuza, que son murcianos y murcianas, pero ustedes se cierran en banda con el argumento de que tres kilómetros pertenecen a Castilla-La Mancha y por eso se niegan a hacer ningún tipo de actuación.

A raíz de esto me surge otra pregunta. La verdad, consejero, tengo que reconocer que cuando paro alguna intervención con usted me surgen de forma ágil un montón de preguntas. En fin, al grano. ¿Si por desgracia se hundieran en un momento dado estos tres kilómetros de tramo que pertenecen a Castilla-La Mancha, y Castilla-La Mancha se negara a arreglarlos, dejarían ustedes aislados y abandonados a su suerte a los vecinos de estas pedanías, que son murcianos y murcianas? Digo yo que alguna solución tendrían que dar.

Aun así le diré que existen ejemplos y precedentes de convenios y acuerdos de cooperación entre comunidades autónomas de casos idénticos al que nos ocupa. Aquí tengo uno de esos convenios, entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la de Galicia que le puede servir de ejemplo. Ade-

más, si está interesado, ningún inconveniente en pasárselo al término de este pleno.

De lo que no tengo duda, consejero, es de que si estuviera gobernando el Partido Socialista en estos momentos este tema estaría resuelto definitivamente. Si aún está dando coletazos es por la dejadez del Gobierno regional, del que ustedes forman parte.

También me comunicó en su respuesta que en ese momento -le recuerdo que hablamos del mes de febrero de este año- aún no contaba con ningún informe del estado de la vía ni tenía prevista ninguna decisión respecto al tramo restante de esa carretera, que menos tres kilómetros, tengo que recordar que los otros trece pertenecen a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Esa contestación ya no me la esperaba. ¿Pero cómo usted, a estas alturas de esta película, fue capaz de decir que no tenía nada pensado, que no tenía ninguna decisión tomada todavía? Es que llevan mareando la perdiz diez años y todavía dice usted en el mes de febrero que no tiene nada pensado. ¿De verdad, consejero, considera esto serio? ¿De verdad lo considera respetuoso, después de la lucha que llevan estos vecinos y el Ayuntamiento de Moratalla?

La triste realidad es que desde su Gobierno vienen ignorando de forma descarada territorios de la Región de Murcia y Moratalla está entre ellos. Le voy a poner un ejemplo de por qué le estoy diciendo esto. El Plan Director de Transportes de 2014 ya dejó fuera al municipio de Moratalla, pero, es más, el Plan Director de Transportes publicado este año también lo deja fuera. Dígame usted el peso que tienen estos municipios para su Gobierno. Ninguno.

Miren, señorías, me temo que lo que estamos haciendo hoy en este pleno de control, dándole vueltas y más vueltas a estas alturas a un asunto que es conocido ya por todo el mundo no es nada operativo, salvo que exista la intención por parte de alguno de los grupos políticos de esta Asamblea de utilizar a los vecinos para sacar rédito político. Quiero pensar que esto no es así, porque si lo fuese serían actitudes nada honestas, incluso yo diría que despreciables.

A los vecinos y a las vecinas de estas pedanías no se les resuelve el arreglo de su carretera desde aquí con palabras y más palabras, pero sin nada más, porque no es eso lo que quieren, y no es eso lo que quieren porque las preocupaciones que tienen en estos momentos están muy por encima de lo que estamos hablando hoy desde aquí. Sus preocupaciones son el arreglo de su carretera para poder circular con seguridad sin tener que estar jugándose la vida, pero también tienen otras muchas preocupaciones que están relacionadas con tener una red de comunicación adecuada. Para ellos el tener una red de comunicación adecuada y segura garantiza que puedan acceder con más rapidez y facilidad a los servicios médicos, implica que puedan ir haciendo frente a los serios problemas de despoblación que tanto interés parece que usted tiene, favorece que sus negocios de turismo rural funcionen y con ello el sustento de la economía de muchas familias, y asegura la tranquilidad de los padres cuando sus hijos se tienen que subir a un autobús para desplazarse a otra localidad vecina, al colegio o al instituto. Está claro que estamos hablando de reivindicaciones que no son en absoluto caprichosas.

En el Grupo Parlamentario Socialista tenemos la conciencia tranquila de que hemos hecho cuanto hemos podido hasta la fecha, pero también la convicción de que por muchas más veces que traigamos el tema de la carretera de Benizar a esta Asamblea Regional, el recorrido político como impulso al Gobierno de la Región se ha agotado. Lo demás sería engañar a los ciudadanos, y desde luego los socialistas en eso no vamos a participar nunca, se lo aseguro.

Aquí lo único que queda, consejero, es que ustedes hagan, como Gobierno de la Región que son, lo que desde hace tiempo tenían que haber hecho, que den los pasos que tengan que dar y que negocien con las demás administraciones lo que tengan que negociar para adecuar ya esta carretera de una vez por todas. Y nosotros, como grupo de la oposición, seguir cumpliendo con nuestra obligación de fiscalizar y controlar lo que ustedes hagan, de asegurarnos de que cumplen con los deberes que implica gobernar y con la responsabilidad que tienen con los ciudadanos de estas pedanías de Moratalla.

Señor consejero, a veces, y solo a veces, tiene usted que esforzarse y tomar decisiones, aunque esa parte de su trabajo no le guste.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Siguiendo con el turno de intervenciones, tiene la palabra a continuación don Francisco José Carrera de la Fuente, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenos días, señor presidente, señor consejero, señorías.

Volvemos a hablar de la carretera de Benizar, tema recurrente. Buscando en las iniciativas parlamentarias en la web de la Asamblea Regional encuentro una pregunta oral en Pleno en el año 2014, registrada por don Jesús Navarro y dirigida a su antecesor en el cargo de consejero de Fomento, hace seis años, y hoy seguimos preguntando lo mismo y sin solucionar el grave problema que tienen nuestros vecinos y conciudadanos de Benizar.

En uno de los últimos barómetros del CEMOP, ante la pregunta sobre la organización territorial de España, casi un 70% de los murcianos no están conformes con la actual organización, prefiriendo un Estado donde las competencias más importantes, como sanidad o como educación, fueran centralizadas, o directamente un Estado sin autonomías. Y esta encuesta es de antes de la pandemia y tampoco se preguntaba por las competencias de fomento. Seguramente sería un porcentaje todavía mayor.

Hoy hablamos de un hecho que demuestra la ineficacia de la actual organización del Estado y el hartazgo de las personas por un Estado que dependiendo donde vivas, siendo todos españoles, tienen unos u otros servicios que cubren o no sus necesidades más básicas.

Hace poco que he llegado a la política. Una de las características de los políticos es que somos capaces de hablar durante interminables horas de temas que no interesan a nadie, ni siquiera a nosotros, e incluso hablamos sin decir nada, y lo digo por experiencia, ya que por mi posición en la Mesa de la Cámara, tengo que estar atento a nuestros discursos y a veces tengo que hacer verdaderos esfuerzos para no dar cabezadas. Pienso muchas veces: ¿pero a quién van a convencer?, ¿a quiénes vamos a convencer?

Pues eso me pasa con Benizar y hoy también me ha pasado con su discurso, consejero. He tenido reuniones con miembros del Gobierno y también con los grupos que sustentan al Gobierno, hasta hemos firmado un acuerdo de presupuestos donde uno de los puntos es el arreglo de esta carretera de Benizar, como me recordaba mi compañera, diputada del partido socialista. Pues bien, al terminar estas reuniones, algunas muy largas, me he quedado como al principio: ni idea de lo que me estaban contando, ni idea de cómo van las gestiones, ni idea de cómo se va a solucionar este grave problema. ¿Pero cómo es posible, si llevo dos horas hablando de Benizar? ¿Cómo es posible, con tantos políticos, tantos funcionarios, tantos técnicos, tantas personas, y que no seamos capaces de solucionar este problema? Quizá uno de los problemas es llamarlo hoja de ruta —lo ha hecho mi compañera de Ciudadanos—. Si le cambiáramos el nombre a lo mejor éramos capaces de seguir el plan para arreglar la carretera de Benizar.

Pues bien, durante esta décima legislatura tenemos que dejar este tema zanjado. Debemos encontrar la solución del aislamiento de estas pedanías de la Región de Murcia, y suya, consejero, es la responsabilidad y usted lo tiene que solucionar.

Me gustaría que en las preguntas que hoy le voy a hacer fuera usted tan lacónico como lo fue en la sesión plenaria del 27 de mayo, cuando ante la pregunta que hizo la diputada doña Concepción Martínez Muñoz, del PSOE, que le preguntó: «¿Cuándo va a convocar el Gobierno regional las ayudas al alquiler de vivienda en la Región de Murcia para paliar los efectos del covid-19?». Usted respondió un poco borde, como dicen en esta tierra: «hoy». Sin rodeos y sin más palabras: «hoy». Pues le pido la misma concreción, un sí o un no.

Mi primera pregunta. ¿Se ha reunido usted o ha mantenido conversaciones con el consejero de Fomento de Castilla-La Mancha, don Ignacio Hernando, sobre la carretera de Benizar?

Segunda pregunta. ¿Se ha reunido usted o ha mantenido conversaciones con el presidente de la Diputación de Albacete, don Santiago Cabañero, sobre la carretera de Benizar?

Tercera pregunta. ¿Se ha reunido usted o mantenido conversaciones con el alcalde de Socovos,

don Saturnino González, sobre la carretera de Benizar?

Cuarta pregunta. ¿Se ha reunido usted o mantenido conversaciones con el alcalde de Moratalla, don José Amo, sobre la carretera de Benizar?

Quinta pregunta. ¿Se ha reunido usted o mantenido conversaciones con los vecinos de Benizar y hablado sobre la carretera y sus problemas?

Sexta pregunta. ¿Se ha reunido usted o mantenido conversaciones con los propietarios de los terrenos por los que discurre la carretera de Benizar?

Séptima pregunta. ¿Ha firmado usted un acuerdo de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el arreglo de la carretera de Benizar?

Octava pregunta. ¿Ha realizado las gestiones con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el cambio de titularidad del tramo de la RM-B30 que pasa por dicha comunidad autónoma y que se integre en el catálogo de carreteras de la Comunidad Autónoma de Murcia?

Novena pregunta. ¿Piensa usted cumplir con el compromiso de su Gobierno de solucionar el problema de la carretera de Benizar?

Y décima pregunta. ¿Cree usted que ha hecho todo lo necesario para solucionar el problema de la ya famosa carrera de Benizar?

Diez preguntas que deben hacerse y contestarse, como en los test de la prensa rosa.

Veamos el resultado. Si he respondido entre uno y tres síes, tengo que dejar el cargo de consejero por inútil. Si ha respondido entre cuatro y cinco, tengo un límite hasta los próximos presupuestos regionales. Si ha respondido entre seis y ocho síes, tengo que mejorar y dar el último empujón. Y si ha respondido entre nueve y diez síes, soy excelente y debo avisar a Fernando López Miras de que peligra el cargo de presidente.

Por favor, consejero, ponga la maquinaria a funcionar, arregle de una vez la carretera de Benizar. No hay disculpas, no hay pretextos, no solo se juega usted su prestigio como político sino también como profesional, como ingeniero de caminos que es usted.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para la intervención, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, de don Rafael Esteban Palazón.

Señoría, cuando guste.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, señoras y señores diputados.

Bueno, en la mañana de hoy ha comparecido o comparece el consejero de Fomento a petición propia, pero al mismo tiempo para responder a una pregunta que ha realizado el Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre el estado de las obras de la carretera de Benizar, Socovos y otras pedanías altas de Moratalla.

Antes de exponer la visión del asunto y por alusiones a lo que se me dijo desde esta tribuna el día 29 de julio, quería decirle a la señora Ruiz Jódar -y ya que no está, que se lo transmitan- que yo no sé si me tomará en serio a mí, pero que yo a ella siempre la tomo en serio, a ella y a su grupo, y que desde su grupo desde luego lo que va a ocurrir es que no van a impedir que yo diga aquí lo que tenga que decir y que no van a surtir sus palabras ningún efecto intimidatorio sobre aquello que tengamos que decir.

Pero vamos al tema que nos trae en la mañana de hoy, el arreglo de la carretera de Benizar, la RM-30, vial de Socovos, y su prolongación hacia las pedanías altas de Moratalla.

Esta reivindicación ha formado parte de los presupuestos generales de la Región de Murcia en la anterior legislatura. Aparecía ahí en una casillita y nunca llegó a ejecutarse, la obra sigue sin ejecu-

tarse. Formó parte de uno de los diez puntos de investidura que firmaron el Partido Popular y Ciudadanos con Vox para facilitar la constitución de este Gobierno de las derechas. Pues esta obra continúa sin ejecutarse. No les cumplen, señores de Vox, no les cumplen.

También los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno y luego los demás grupos, en una mañana en esta Asamblea a finales de 2019 votamos a favor hasta dos mociones en función y con la finalidad de que se ejecutara esta obra. Pues aquí sigue, sigue sin ejecutarse a día de hoy.

Y hoy tenemos aquí el retorno de las obras de mejora y asfaltado del desdoblamiento de la carretera de Benizar, ha comparecido el consejero y parece ser que no hay posibilidad, no se ha encontrado la fórmula para ejecutar esta obra ni parece que tenga solución más allá de interpelar a los ayuntamientos, al de Moratalla y al de Socovos, para que hagan lo suyo.

Fíjense lo que les digo, no se ha hecho y tiene pinta de que no se va a hacer. Y yo me pregunto: ¿es tan difícil firmar un convenio entre administraciones públicas? Porque yo leo todos los días convenios entre administraciones públicas, donde llegan a acuerdos para realizar obras cuando se dan supuestos, por ejemplo, como este, o cuando tienen competencias que tienen que prestar conjuntamente dos comunidades autónomas, o bien un trozo de carretera que justo invade la otra, y esos convenios normalmente lo que mantienen son contraprestaciones. No debería ser tan difícil.

A ese respecto, yo le diría que todo lo que ha expuesto aquí, señor consejero, suena a excusa y de fine ineficacia, y así es como lo veo, no lo veo de otra forma.

Me va a permitir también que al mismo tiempo la exposición que ha hecho el grupo que formula la pregunta me merezca sencillamente la calificación coloquial, y me va a permitir la expresión, de flipante, es flipante la versión que dan de los hechos para exonerar al Gobierno que sustenta.

Usted ha hablado aquí de cohesión territorial, de España rural, de España vaciada, de decisiones administrativas que no se corresponden con la geografía, de «la culpa es del Gobierno de Castilla-La Mancha», de las culpas del alcalde del Ayuntamiento de Moratalla, de las culpas del alcalde del Ayuntamiento de Socovos... ¿Pero para qué está usted, señor consejero, sino para resolver todas esas trabas?

Fíjese, nos ha venido a decir que hay dos actuaciones a las que usted se había referido, y es que en 2015 se actuó mediante un plano en carretera y se invirtieron 374.000 euros y que entonces se alude a una serie de contactos con la diputación de Albacete, el Ayuntamiento de Socovos y Castilla-La Mancha, y usted mismo ha reconocido que los últimos contactos fueron en mayo de 2019. O sea, que entre mayo de 2019 y septiembre de 2020 no se ha hecho ninguna actuación por parte de su Consejería y al parecer no se piensa hacer. Señores de Vox, no le van a cumplir.

Bien, porque de los otros 7,5 kilómetros usted no dice nada, dice que hay presupuestados 100.000 euros y que están esperando actuaciones del Ayuntamiento de Moratalla para poder comenzar. Claro, le traiciona el subconsciente, desde mayo del 19 no han hecho nada, evidentemente no se han preocupado por este tema... Yo lo comprendo, la Consejería tiene otros muchos a los que dedicarse.

Por tanto, dicho esto y viendo la inacción de su Consejería y del consejero, a nuestro juicio, diremos: ¿a qué se está dedicando la Consejería durante la pandemia? Yo sé que va a comparecer a esta Cámara para explicarlo, pero, bueno, desde mi grupo, desde Podemos, especialmente seguimos esperando que se abonen las ayudas del arrendamiento de vivienda, que han recibido 4 millones de euros del Gobierno estatal para destinarlos al arrendamiento de vivienda, han convocado cerrando el plazo el día 30 de septiembre, y cuando vayan a pagarlas a lo mejor estamos en el año que viene. Pero es que usted tiene la responsabilidad de liderar las políticas de vivienda, no de magnificar problemas que no existen y de atribuir casos que son residuales como el de la ocupación. Ustedes a la ocupación le han atribuido la categoría de problema social. O sea, no resuelven las políticas de vivienda e intentan convertir un problema marginal, residual, de muy pocos casos, como es la ocupación en un problema social para tapar su inacción. Yo a eso le llamaría o le diría que parece usted del Grupo Parlamentario Vox, señor consejero.

Señor consejero, usted ha manifestado con frecuencia, pero especialmente en estos días, que se opone frontalmente al gasto público. Literalmente dice usted: «Es esa estúpida manía que tienen de solucionarlo todo a base de gastar a manos llenas». Para usted el gasto público es algo así como el enemigo o su rival en cuanto a la tendencia, a la tradición política, que usted representa. Por tanto, tenemos a un consejero de Fomento e Infraestructuras que es responsable de la movilidad, del trans-

porte, de la vivienda, de la comunicación entre las personas en la Región de Murcia, al que no le gusta el gasto, que critica el gasto público. Pues yo le diría al señor López Miras, allá donde esté, que se lo haga mirar, porque si a su consejero de Fomento no le gusta el gasto, ¿qué ocurre? Que no se ejecutan las infraestructuras, que su Consejería no abona las políticas de vivienda y que su gestión es una rémora para el crecimiento de esta región. Y lo que digo puede parecer gratuito dicho por un grupo como pueda ser Podemos, puede parecer gratuito, por tanto se puede argüir que falta sustento a las palabras que estoy diciendo. Bueno, pues vamos a los datos que tenemos, a los oficiales publicados.

Datos de ejecución presupuestaria, los últimos publicados que nosotros tenemos son de junio de 2020 (supongo que la Consejería tendrá datos internos distintos). El presupuesto para todo el ejercicio de 2020 ascendía en su Consejería a 175,4 millones de euros, salvo error u omisión. Aparecen en la página web de ejecución los gastos comprometidos de 42 millones de euros, pero obligaciones reconocidas solo 16 millones de euros. Queda un remanente de crédito de 158 millones de euros. Un presupuesto de 175 millones que a 30 de junio había ejecutado 16 millones. ¿Cómo se va a hacer así una carretera? ¿Cómo se va a hacer así, no esta carretera, la de Benizar, que es prioritaria para los vecinos de las pedanías altas de Moratalla, sino tantas otras que requieren de la atención de la actuación pública en esta materia en una región en la que más del 80% de las carreteras son de ámbito regional? Pero, claro, si no nos gusta el gasto, es mejor bajar impuestos, porque, claro, no vamos a gastar. Esta es la tónica de la Consejería de Fomento.

Yo para terminar le pediría, señor consejero, que termine esa carretera, que descubra la figura de los convenios entre administraciones, que es muy útil para resolver problemas como estos, y luego, si no va a gastar lo que tiene presupuestado asúmalo públicamente y al menos, eso sí, dé salida a los fondos que le llegan desde el Estado, porque le resulta muy fácil criticar la gestión de otros mientras a los murcianos se nos atraganta la suya.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchísimas gracias.

Siguiendo con el turno general de intervenciones y en representación ahora del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías.

Antes de nada, dar la bienvenida a la señora Hernández Abellán por su toma de posesión y mostrarle nuestra más sincera enhorabuena. Es cierto que nosotros tomamos posesión de una forma diferente y es bueno también sentirse arropado. Le deseamos lo mejor en esta nueva andadura.

Lo cierto y verdad es que es complicado añadir algo más a lo dicho ya en la comparecencia del señor consejero, como las dos mociones que ya se debatieron el pasado otoño sobre esta misma cuestión. De la revisión de aquellos debates cabría hacerse alguna pregunta. La fundamental sería: ¿se ha logrado resolver el problema? Obviamente no, y por eso está aquí el consejero, si no, no estaría compareciendo hoy. Algo se ha avanzado, claro que sí, pero no es suficiente, es obvio que no es suficiente. Por eso precisamente estimamos que esta comparecencia era necesaria, porque necesario es contar las cosas como son para que nadie lleve a equívocos a los vecinos de Benizar, Otos o Mazuza.

Escuchándola a usted, señora Martínez, vemos que la conclusión les gusta, es llamativo cómo evita hablar de las competencias de Castilla-La Mancha, denunciando falta de voluntad del consejero, pero no ha dicho en ningún momento en su intervención nada relativo a las competencias de nuestros vecinos, como cuando escuchamos también al señor Palazón decir que desde mayo de 2019 no se ha hecho nada. Evidentemente no ha estado muy atento.

Señorías, si hoy no hemos podido oír de boca del consejero que por fin se ha ejecutado el tramo que falta de la carretera RM-30 a su paso por la provincia de Albacete, o por lo menos estuviera en su fase de redacción el proyecto, es solo y exclusivamente por la falta de interés del Gobierno de Castilla-La Mancha, únicamente, porque aunque alguno de ustedes lo eluda sin la participación del titular del tramo en cuestión no podemos resolver el problema, es imposible. No podemos actuar sobre carreteras que no están dentro de nuestro territorio, no podemos ejecutar obras, no se puede expropiar, es que sencillamente no se puede. No podemos tampoco actuar contra la legislación, no podemos interpretar las leyes a nuestro interés, y no puede aludirse, como aquí se hizo en otra ocasión, al artículo de nuestra Ley de Carreteras para aplicarla en las carreteras de la comunidad vecina.

La falta de interés del Ayuntamiento de Socovos ya quedó manifiesta aquí en la defensa de la moción que debatimos en otoño. A una moción presentada por el Partido Popular en Socovos precisamente instando a la Junta de Castilla-La Mancha para que obtuviera la titularidad de esos terrenos, el Partido Socialista de Socovos votó en contra, así de simple. Es decir, ni tan siquiera se pudo dar traslado a la Junta de Castilla-La Mancha, que es del PSOE, porque el Ayuntamiento de Socovos, que es del PSOE, no quiso que se hiciera. Ahora parece ser, según nos comentaba la señora Valle, que hay otra actitud, pero esa es la realidad y de ahí partíamos. Paradójicamente, tras este despropósito, porque es un absoluto despropósito, el Grupo Parlamentario Socialista presentó la moción aquí en Pleno para solicitar aquello que escapa a nuestras competencias, para hacer aquello a lo que se oponían sus compañeros socoveños. Y también debatimos otra moción de Vox en el mismo sentido.

¿Y qué se ha hecho desde entonces?, porque sí se ha hecho algo. Lo decía el consejero, la redacción del proyecto del tramo que va de Benizar hasta Mazuza, que ya se va a presentar en el mes de octubre; conversaciones con el Ayuntamiento de Moratalla precisamente para esa cesión de terrenos; conversaciones del director general de Carreteras con su homólogo de Castilla-La Mancha, sin ninguna respuesta positiva, han existido esas conversaciones y no se ha obtenido ninguna respuesta positiva; ninguna respuesta tampoco hubo al llamamiento de mayo de 2019, que fue una comunicación directa al consejero. En resumen, nulo interés.

¿Y qué ha hecho el Partido Socialista de la Región de Murcia?, porque algo tendrá que decir el PSOE, cuando el Ayuntamiento de Moratalla es del Partido Socialista, el Ayuntamiento de Socovos es del Partido Socialista y la Junta de Castilla-La Mancha está presidida por el Partido Socialista. ¿Qué ha hecho el PSOE? Nada, absolutamente nada, y eso es lo verdaderamente lamentable, al igual que ocurre con la financiación en esta región, al igual que ha sucedido con los fondos propios en sanidad, al igual que sucedió en su día con el dinero de la DANA, que parecía que solamente empezó en Alicante, absolutamente nada, silencio.

¿Qué sucede, por qué no alzan la voz aquí tampoco?, ¿cuál es el complejo?, ¿cuál es el temor a defender los intereses de los murcianos, los intereses de la gente de Moratalla?, ¿por qué no ayudan reclamando a sus compañeros de Castilla-La Mancha aquello que es necesario y bueno para los murcianos, para esta región? ¿Por qué no denuncian ustedes aquí la dejadez del Ayuntamiento de Socovos, la dejadez de la Junta de Castilla-La Mancha? ¿Por qué no lo hacen, porque es del PSOE?, ¿tal vez es porque es del PSOE? No sé qué le deben ustedes al PSOE de Castilla-La Mancha.

Miren, aquí también son importantes, la oposición siempre es importante, debe ser importante, es fundamental que exista una oposición, pero una oposición que además se debe hacer firme y contundente pero responsable.

Sean valientes, señora Martínez, sean valientes y sean coherentes. Yo me hacía una pregunta escuchando su intervención: ¿cuál sería su intervención si el Gobierno de Castilla-La Mancha fuera del Partido Popular, si el Ayuntamiento de Socovos fuese del Partido Popular? Estaba pensando en la Puebla de Don Fadrique, por ejemplo, si existiese el mismo problema, cómo hubiera sido su intervención aquí. A mí me da la sensación de que no hubiera sido igual, hubiera sido radicalmente diferente.

Y una vez más, señorías, cuando se les necesita no están. Señorías, parte de sus discursos, gran parte de sus argumentos, además los que expresaron ya en su día en el debate de las mociones, los compartimos todos. Es indiscutible que tenemos que poner un especial empeño en defender las zonas rurales, en la lucha contra la despoblación, no solo mejorando las comunicaciones por carretera, estamos hablando de un tema que abarca absolutamente todos los ámbitos. Por ello aplaudimos la inicia-

tiva del Gobierno regional manifestada en la primera sesión de la recientemente creada Mesa contra la Despoblación. La pasada semana el consejero Celdrán se reunía con dieciséis alcaldes de municipios que están sufriendo precisamente pérdida de población. Este es sin duda uno de los grandes retos del momento, uno más, es cierto, pero este es de vital importancia. Esto evidencia claramente la voluntad del Gobierno regional por buscar entre todos los actores implicados acciones que detengan el incesante envejecimiento y despoblamiento de estas zonas rurales tan importantes para la Región de Murcia. Nos complace saber, como así lo ha manifestado el consejero, que desde el Partido Popular se va a impulsar este plan de desarrollo de la España rural. Evidentemente es nuestro compromiso con la España que se está vaciando, pero antes debemos resolver de una vez por todas esta necesidad imperiosa de transitar con seguridad por este pequeño tramo de carretera.

Sabemos que el deseo de todos, y el del consejero por supuesto así es, es dar solución definitiva a la correcta comunicación de estos núcleos del término municipal de Moratalla, y para alcanzar este objetivo solo hay un camino, únicamente hay un camino, y pasa por exigir todos, con una sola voz, aquello que es de justicia. No ejecutar este tramo en el fondo supone, además del riesgo evidente para la seguridad de las personas, un obstáculo, una barrera, un freno y un agravante sobre el tema de la despoblación, un daño irreparable que los vecinos conocen muy bien, que tal vez cuando se llegue a ejecutar se habrá llegado tarde, tarde para muchas familias que habrán visto otras opciones más interesantes que seguir aislados e incomunicados.

Ya es difícil la vida en lugares tan retirados de servicios tan esenciales como educación o sanidad como para encima tener que asumir un riesgo a la hora de desplazarse. Es urgente y nuestro consejero lo sabe. Nosotros le animamos a insistir, a seguir reclamando a quien legalmente le corresponde que ejecute de una vez este insignificante tramo para ellos pero tan importante para nosotros. Si la Región es atravesada por más de 3.000 kilómetros de carreteras, supongo que para Castilla-La Mancha, que es mucho más extensa, más insignificante serán estos 3 kilómetros, pero para nosotros son vitales, de ahí nuestra indignación por el desinterés demostrado en todo momento.

E insisto, ya lo dije en el debate de las mociones anteriores, no es un tramo de carreteras usado exclusivamente por habitantes de la Región de Murcia, por murcianos, es un tramo que comunica también con zonas de Albacete como Nerpio, que supone un ahorro sustancial en los kilómetros. Ellos sí se benefician de los tramos que arreglamos dentro de nuestra comunidad. Y al final es verdad que llegar a ser un tanto absurdo el debate que estamos teniendo, y lamento decirlo, como absurdo sería por ejemplo que una máquina quitanieves llegara al límite y no siguiera quitando la nieve. Absurdo también es que no pueda existir coordinación con algunas provincias limítrofes para ejecutar la totalidad de los tramos, y lamentablemente que estas no sean del mismo signo político parece ser más el máximo inconveniente.

Señor consejero, nosotros, como digo, le animamos, le instamos a que lo antes posible finalicen la mejora del tramo autonómico hasta Mazuza, que ya ha comunicado que está el proyecto en fase de finalización y que próximamente se va a presentar, y que empleen todos los medios disponibles para que, cuando menos, los verdaderos titulares y responsables del arreglo del tramo que falta por ejecutar manifiesten de forma oficial cuál es su posicionamiento, y en base a ello analizar si es preciso tomar algún tipo de medida diferente.

Y finalizo del mismo modo que hice con la comparecencia de la consejera de Educación, dirigiéndome una vez más al Partido Socialista. Aquí tienen otra nueva oportunidad de defender los intereses de los murcianos, señor Conesa. Si usted decide presentarse nuevamente, a usted le van a votar en Moratalla, no le van a votar los vecinos de Socovos ni de Tazona, le van a votar vecinos de Moratalla. Por tanto, no tenga pudor en defender los intereses de los habitantes de la Región de Murcia. Hágalo, hágalo, lo agradecerán, como dije, sus votantes y todos aquellos que nunca le vamos a votar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Acabado el turno general de intervenciones tiene la palabra ahora, por espacio máximo de veinte

minutos para contestar a los grupos, don José Ramón Díez de Reventa. Señoría.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, señor presidente.

Quiero antes de nada hacer extensiva mi felicitación a la nueva diputada por su toma de posesión. Yo estoy seguro de que entre todos conseguiremos trabajar por los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia, que es lo que nos tiene a todos aquí y es nuestro objetivo común, desde distintas perspectivas ideológicas pero seguro que con la misma ilusión. Enhorabuena.

Señorías, después de escucharles a todos ustedes se me queda un sabor un poco agri dulce, primero por las formas y luego por el fondo. En cuanto a las formas, es que parece mentira que hayan escuchado mi primera intervención, sobre todo, señora Martínez, es que parece que no me ha escuchado, porque muchas de las cosas que usted me preguntaba las había explicado antes. Y sobre todo hay una cosa que me ha dejado francamente preocupado, y es que no tengo claro si usted entiende cuál es el problema real que tienen los ciudadanos de Benizar. ¿En qué sentido? Lo digo en el sentido de que para arreglar cuestiones, para solucionar problemas, señor Esteban, a mí no me da miedo tomar decisiones.

Para solucionar problemas lo primero que hay que hacer es un buen diagnóstico, y, fíjense ustedes, yo creo que lo ideal de un grupo, me refiero a un conjunto de políticos como el que hay en esta Asamblea, sería el poder alcanzar acuerdos, o alcanzar los máximos acuerdos posibles para solucionar las necesidades de los habitantes de la Región de Murcia. Como decía hace un minuto, creo que esto es lo que nos trae aquí, y entonces yo prefiero intentar buscar ese punto de consenso, y para buscar ese punto de consenso veamos en qué cosas estamos de acuerdo. Yo creo que estamos todos de acuerdo en la identificación del problema que tienen los ciudadanos de Benizar, estamos todos de acuerdo en que necesitan esa carretera arreglada, en que esto no es admisible, y además coincido bastante en lo que dicen algunos de ustedes, como que ya se lleva hablando demasiado tiempo de esto. Pero, como digo, para poder tomar soluciones hay que hacer un diagnóstico adecuado, y permitan que les vuelva a enseñar el plano que he enseñado antes, porque el diagnóstico es sencillísimo. Señora Martínez, este problema no es complejo, no es complicado. Señor Esteban, sí tiene solución, si me permiten la expresión, «está chupao». Es que no es una cuestión complicada y compleja, es que para que los señores de esta población puedan acceder bien hay que arreglar este tramo de carretera, y ese tramo de carretera está fuera de la Región de Murcia, es así de sencillo.

¿Solución sencilla? Que los titulares de esa carretera la arreglen, que no es tan difícil, lo ha dicho el señor Martínez, son 3 kilómetros en no sé cuántos kilómetros tendrá Castilla-La Mancha, pero si la Región de Murcia tenemos 3.000, pues en Castilla-La Mancha habrá por lo menos 6.000. Tres simples kilómetros, no es tan difícil, es una cosa bastante sencilla, no requiere una grandísima inversión. Ahora bien, para llegar a eso tiene que haber voluntad, y lo que no me gustaría, y esto se lo voy a decir claramente, señor Carrera, porque me ha parecido entenderle que por ahí va su solución, la solución no es que nos cedan la titularidad, no queremos volver a anexionar Albacete a la Región de Murcia. Aquí cada región tiene sus competencias y nosotros tenemos 3.000 kilómetros de carretera que mantener. ¿Por qué vamos a anexionar a la Región de Murcia una carretera que es competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, simple y llanamente porque los señores del Partido Socialista se niegan en redondo a arreglar un tramo de 3 kilómetros? Es que no tiene ni pies ni cabeza.

Yo les he tendido la mano a los diputados del Partido Socialista, como bien ha dicho también el señor Martínez, para que trabajen por los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia, para que le pidan al alcalde de Socovos o al presidente de la Diputación o al propio consejero que arreglen esa insignificante carretera. Es así de sencillo, es que no tiene más vuelta de hoja, porque todo lo demás, andar haciendo convenios... Un convenio solo se firma cuando las dos partes quieren. La otra parte no va a querer firmar un convenio porque ya nos hemos dirigido a ellos veinte mil veces y o no contestan o contestan negativamente, o, como ha dicho la señora Miguélez, contestan con buenas pa-

labricas, mucho postureo pero poca resolución de verdad.

Ya les digo que no es difícil. No hagamos lo que hacen los malos políticos de complicar las soluciones, de complicar los problemas para simplemente darles más aire. No es tan difícil, es simple y llanamente que asuman que tienen que darle un servicio a los ciudadanos de Benizar, a los ciudadanos de la Región de Murcia y a otros ciudadanos de Castilla-La Mancha y arreglen ese tramo de carretera, como ya hicimos nosotros, es tan fácil como eso.

Estoy muy de acuerdo con lo que dice la señora Miguélez, de nada sirve que hagamos una autopista, con perdón de la exageración, de tres carriles o una carretera buena —señora Martínez, la carretera que está hecha no tiene queja ninguna, todo el mundo está de acuerdo en que está bien—, de nada sirve que hagamos una carretera estupenda si la puerta de entrada sigue siendo cochambrosa. Es que no sirve de nada, podemos darle vueltas, podemos debatir y podemos hacer iniciativas políticas, pero es tan sencillo como eso.

Y nuestro compromiso de arreglar el resto de la carretera por supuesto que sigue firme, ya le he dicho, y sí hemos hecho cosas desde mayo hasta acá. Hemos redactado un proyecto -se lo he contado en la primera intervención- para hacer el resto de la carretera, y el año que viene, si Dios quiere, lo haremos, y si el alcalde de Moratalla hace también su trabajo, que es conseguir los terrenos, que no es tan difícil tampoco.

Con lo cual, las soluciones están encima de la mesa y es así de sencillo. Claro, ¿qué pasa? Que podemos empezar a hacer piruetas y a dar vueltas y a firmar convenios única y exclusivamente porque los señores del Partido Socialista no quieren cumplir con su obligación, y me estoy refiriendo al alcalde de Socovos o al presidente de la Diputación, en concreto al alcalde de Socovos, que es el titular de la carretera. Ellos han dicho que quieren cedérselo a la Diputación para que sea la Diputación la que lo haga, y si no es la Diputación que sea el Gobierno regional... Pues al final están aquí jugando a pasarse la pelota, y no es que yo se la tire a nadie, yo no echo culpas a nadie de nada. Ya le digo, asépticamente cualquier ciudadano entiende que es tan sencillo como esto, que cada uno arregle lo que tiene competencia para hacer.

Pero, claro, ¿cuál es el problema de fondo de esto? El problema de fondo de esto es que no creen en la cohesión territorial, ni el Partido Socialista ni el Grupo Parlamentario Mixto creen en la cohesión territorial. Ellos creen que las inversiones que debe hacer Castilla-La Mancha tienen que satisfacer única y exclusivamente a los ciudadanos de Castilla-La Mancha, y eso no es así porque somos todos igual de españoles, y si tienen que invertir en 3 kilometritos de una carretera que dé servicio a un buen número de murcianos, igual que nosotros hemos invertido y vamos a seguir invirtiendo, deberían hacerlo, porque la continuidad de las infraestructuras es fundamental. Es que de nada sirve, lo ha dicho la señora Miguélez, de nada sirve hacer un trozo de infraestructura y dejarse el resto. Eso está sucediendo también con el corredor mediterráneo, que se hacen tramos de infraestructura y tenemos un tramo de ferrocarril, el Totana-Totana, que no están dispuestos a hacerlo. Pues el corredor mediterráneo no llegará nunca ni a Lorca ni a Almería si no se hace ese tramito. Eso es así.

Por tanto, yo les vuelvo a tender la mano, les vuelvo a ofrecer lo que ha dicho el diputado Martínez, que colaboren con la Región de Murcia, que no es tan difícil, colaboren con la Región de Murcia y pídasles a sus compañeros, que tienen ustedes el mismo jefe, que se llama Pedro Sánchez, pídanle que por favor les eche una mano con los ciudadanos de la Región de Murcia, porque no es nada complicado.

La respuesta a sus preguntas, señor Carrera, yo personalmente no lo he hecho pero lo ha hecho mi Consejería y lo ha hecho en multitud de ocasiones. Me ha hecho gracia lo del test, pero no quiero yo cumplir el test para poder escaparme o tal, no, si es que esto es tan sencillo como eso. Nos hemos dirigido en multitud de ocasiones a todos los estamentos de Castilla-La Mancha, nos hemos dirigido por escrito, verbalmente..., pero al final están escurriendo el bulto. Entonces, andar haciendo piruetas por no escurrir el bulto no tiene demasiado sentido.

Ya les digo, yo no quiero echar culpas a los demás, yo simplemente les digo, objetivamente, cuál es la solución al problema y además les digo que no es nada difícil, y además les digo que el compromiso del Gobierno regional sigue siendo arreglar el resto de la carretera y que ese compromiso se mantendrá, pero que no sirve para nada porque, no nos equivoquemos, la raíz del problema está en la

puerta de acceso, la raíz del problema de verdad está en los tres primeros kilómetros, y esos tres primeros kilómetros desgraciadamente no están en nuestro ámbito de competencias, están en el ámbito de competencias de un ayuntamiento socialista, con una diputación socialista y con un gobierno regional socialista. Si los socialistas no quieren arreglarlo, pues, oiga, nosotros se lo pediremos cien mil veces, pero ya saben ustedes que cuando nosotros les pedimos cosas a los socialistas últimamente tienen la mala costumbre de decirnos a todo que no por sistema.

Por tanto, señorías, yo creo que ha quedado bastante claro, yo creo que el problema está bien centrado, yo creo que es difícil que se lo explique mejor. Me gustaría que en próximas comparecencias, que estaré encantado de venir, señora Martínez, usted dice que esto no sirve para nada, pues yo qué quiere que le diga, a mí me llaman que venga y yo vengo encantado. Para próximas comparecencias hagan el favor de escuchar porque, si no, es que parece que no tiene mucho sentido, trae usted las intervenciones preparadas y me pregunta las cosas que ya he respondido al principio. Pues, hombre, estaría mejor que escucharan, como ha hecho el diputado Víctor Martínez, que ha escuchado las preguntas y yo se las contesto encantado.

Como digo, el compromiso del Gobierno regional sigue siendo firme para hacer el resto de la carretera, pero tengan ustedes claro que todo esto servirá para muy poco si no se hacen los 3 kilómetros que están fuera de nuestro ámbito competencial, y la llave de esa puerta la tiene el Partido Socialista en sus distintas modalidades: Ayuntamiento de Socovos, Diputación Provincial de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Y estaría muy bien, aunque yo creo que esto es pedirle peras al olmo, que sus señorías del Partido Socialista de la Región de Murcia defendieran los intereses por una vez de la Región de Murcia por encima de los de su partido.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Abrimos turno ahora de intervención final. Los representantes de los diferentes grupos parlamentarios tendrán un máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra, en representación del Partido Ciudadanos, doña María del Valle Miguélez. Señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Hernández, que antes en mi primera intervención no le he dado la bienvenida.

Señorías, como bien ha dicho la señora Martínez, para resolver un problema hay que tener la intención al menos de querer solucionarlo, y les puedo asegurar que después de escuchar sus intervenciones me da la sensación de que la importancia que tienen las personas en la Región de Murcia es pero que no dependa de su lugar de residencia, porque me ha parecido entender en la intervención, señora Martínez, que usted ha dicho que si el Gobierno de la Región de Murcia va a permitir que se queden aislados unos vecinos de Benizar si el Gobierno de Castilla-La Mancha no invierte en 3 kilómetros de carretera, que solo están pidiendo una carretera de tercer nivel. Entonces mi pregunta es: ¿los gobiernos del Partido Socialista son capaces de no adecuar una carretera de 3 kilómetros de tercer nivel y consentir que una población se quede aislada? ¿Eso es lo que nos espera cuando gobierna el Partido Socialista?

Señora Martínez, usted ha dicho que este Gobierno de la Región de Murcia lleva veinticinco gobernando. ¿Sabe cuántos años lleva el Partido Socialista en Castilla-La Mancha? Treinta y dos años lleva gobernando en Castilla-La Mancha, con un lapsus de cuatro años del Partido Popular, ¡treinta y dos años!, ¿y no son capaces de arreglar 3 kilómetros de una carretera de tercer nivel?

Señorías, estamos en manos de un Gobierno central de un Partido Socialista. Si no son capaces de hacer eso, ¿qué van a ser capaces para sacar a este país de esta crisis, Dios mío?

Señor Carrera, sí, nos marcamos una hoja de ruta, e iba bien. Iba todo bien hasta que le tocó jugar al Partido Socialista, iba todo bien hasta que confié en que mis compañeros del Grupo Parlamentario

Socialista me iban a ayudar. Yo confié en su ayuda, de hecho le he dicho al consejero que el Ayuntamiento de Socovos está dispuesto a ceder la titularidad, está dispuesto porque todos sabemos que el Ayuntamiento de Socovos no tiene la capacidad económica ni para afrontar ese arreglo, esa adecuación, ni para el mantenimiento. Señorías, la única solución simple y sencilla de esta problemática, que la estamos llamando famosa, que la estamos llamando que hace veinte años que está en esta región, es muy fácil, que el Ayuntamiento de Socovos, que está en predisposición, tiene que ceder la titularidad a la Junta de Castilla-La Mancha por temas económicos, porque no tiene capacidad ni para solucionar ahora mismo el problema ni para mantenerlo. Una vez que el Ayuntamiento de Socovos haya cedido la titularidad a la Junta de Castilla-La Mancha, como ya se ha hecho con Nerpio, la Junta de Castilla-La Mancha puede firmar un documento, borrador, convenio..., como lo queramos llamar, con este Gobierno comprometiéndose las dos instituciones titulares de cada uno de los tramos que faltan para hacer una carretera, señorías, de tercer nivel, para que esos vecinos no corran peligro sus vidas. Se comprometen los dos gobiernos que son titulares de esos viales y problema solucionado.

Económicamente esta región ya lo ha demostrado y ha dado el paso de implantar una partida presupuestaria, estoy segura de que Castilla-La Mancha en proyectos de infraestructuras no va a tener problemas a la hora de arreglar, reitero, 3 kilómetros de carretera, pero lo importante es demostrar que son personas que se están jugando la vida y que hoy, esta mañana, escuchando las intervenciones, de verdad, me gustaría sacar la conclusión de que las personas para salvar su vida no dependen de su ideología política.

Señorías, para finalizar mi intervención, como dice mi compañero y diputado Fran Carrillo, España ahora necesita políticos valientes, políticos que les digan la verdad a los españoles, que tomen decisiones pensando en el bienestar de todos, políticos valientes, políticos firmes, sin complejos ni sumisiones y con la justa conciencia de haber hecho un buen trabajo.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Consagración Martínez Muñoz.

Señoría.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Enhorabuena a nuestra compañera Lara. Estoy convencida de que va a hacer un estupendo trabajo, y decirle que estamos muy orgullosos de que pertenezca al Grupo Parlamentario Socialista.

Consejero, señorías, este grupo utilizará los minutos de que dispone para la réplica exclusivamente por deferencia con los vecinos de Benizar y el Ayuntamiento de Moratalla y por cortesía parlamentaria, porque aquí hace tiempo que está todo dicho de Benizar y de su carretera. El teatro y la puesta en escena que han hecho tanto usted, consejero, como su Gobierno, como sus socios de Gobierno, han utilizado este pleno como si fuera un escenario para hacer la representación de una obra de teatro, aparentando un interés sin límites por este asunto, es eso, nada más que teatro, y desde luego el Grupo Parlamentario Socialista nunca va a estar entre los actores de su obra.

Hablan ustedes como si todas las carreteras de la Región de Murcia estuviesen en perfectas condiciones, consejero. Si las suyas no es capaz de arreglarlas, ¿cómo está pidiendo que las demás comunidades autónomas arreglen un tramo por el que discurren habitantes de su comunidad? Pero si le estuvieran oyendo y escuchando muchos ciudadanos de esta región, que tienen las carreteras hechas polvo... No, no, arregle las suyas, arregle las suyas. De todas maneras, le dije en mi primera intervención que su habilidad para negociar debe de ser nula, porque existen convenios de cooperación con el mismo contenido que estamos hablando.

Por tanto, ustedes han querido hoy estar dándole vueltas otra vez a este asunto con la única inten-

ción de aparentar que están preocupados por darle solución. Es evidente que lo que están buscando siempre es apuntarse algún tanto político con los vecinos, pero vuelvo a repetir que, como creo que también dejé claro en mi intervención, por ahí no van bien, porque no es lo que esperan en estas pedanías ni lo que necesitan de su Gobierno de coalición.

Mire, señor Díez de Revenga, si quiere lucirse de verdad le aconsejo, si me lo permite, que una vez que haya cumplido con su trabajo venga usted aquí a petición propia a comparecer en esta Cámara. Hágalo cuando le haya dado respuesta a los vecinos y al Ayuntamiento de Moratalla a una cosa que vienen pidiendo desde hace años y años, y no es otra que ver la totalidad de esta vía en condiciones óptimas para garantizar su seguridad.

¿Es que no se da cuenta, de verdad, consejero, de que están ya cansados de tanta palabrería? Son ustedes el Gobierno de esta región, es usted el consejero responsable y de ustedes depende la solución, y además, consejero, es puro teatro.

Y le recuerdo, por si se le había olvidado, que desde el año 2011 hasta el año 2015, señor Martínez-Carrasco, el Gobierno central era del Partido Popular, el Gobierno de Castilla-La Mancha era del Partido Popular y el Gobierno de la Región de Murcia también era del Partido Popular. Sin embargo, no hicieron absolutamente nada a pesar de que ese problema estaba ya encima de la mesa. Así que ya está bien de mentiras, ya está bien de intentos de engaño y ya está bien de excusas. Llevan ustedes muchos años en el Gobierno y siguen en la misma línea. Esa línea no es otra que la falta de credibilidad, la de esperar que los problemas se resuelvan solos y la de derivar una y otra vez las responsabilidades a otros.

Así que finalizo como empecé. El recorrido político en esta Cámara está agotado, por tanto la próxima vez que venga a hablar de la carretera de Benizar que sea para anunciar que ya está arreglada. Mientras tanto, este tipo de comparecencias sobran.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Enhorabuena, doña María, por su incorporación a la Asamblea. Esperamos desde el Grupo Vox hacer muchas cosas con usted. Con el Grupo Socialista no sé, pero a lo mejor con usted sí.

Menos mal que los del Grupo Parlamentario Vox tenemos fama de fachas, de intransigentes, y la verdad es que yo veo mucho facha intransigente en los grupos ajenos a Vox. Yo creo que lo de la carretera de Benizar es un tema de sentido común, yo no sé... Bueno, está claro que el tema de las autonomías es un desastre para España, y echarse las competencias unos a otros nos lleva a este desastre de no ser capaces de arreglar una carretera de 3 kilómetros. Como digo, yo creo que es un tema de sentido común y que lo lógico es que cualquier persona, cualquiera de nosotros, con una mínima capacidad de gestión lo podría resolver. El señor consejero dice que hay un problema de raíz, pues será ese problema de raíz el que hay que solucionar. Doña Valle habla de las hojas de ruta. Todavía no he visto una hoja de ruta que funcione, ni la de ETA ni la de la carretera de Benizar. Al final se llevan al huerto los etarras la hoja de ruta y los conejos -yo soy muy especialista en ellos- la carretera de Benizar, quiero decir que se van comiendo la carretera.

Señor consejero, le voy a decir lo que tiene usted que hacer, que parece ser que nadie se lo ha dicho. Es muy fácil, tiene que coger usted al presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, coger al presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, coger al consejero de Fomento de Castilla-La Mancha y hacer una cumbre, no sé si internacional, porque a lo mejor es Castilla-La Mancha y Murcia. Yo tengo algunos contactos en la ONU y también en el rollo este de la OMS, cómo se llama..., la Organización Mundial de la Salud. Si quiere hago yo algunas gestiones para hacer esa cumbre internacional, que se llame «Solucionar la carretera de Benizar», y entonces a lo mejor lo solucionamos. Creo que no es difícil que pongamos a cada uno en su responsabilidad. Y des-

pués de esa cumbre internacional con, ya le digo, algunas personas internacionales para que no se peleen ustedes mucho, los del PSOE y los del PP, los de Ciudadanos y Podemos, a lo mejor conseguimos que haya unos compromisos por parte de la Comunidad de Castilla-La Mancha y de la Comunidad de Murcia y se solucionen los 3 kilómetros. ¿Es tan difícil hacer eso? Me da igual, o sea, usted tiene la capacidad de gestión, usted es el consejero. A los del PSOE de aquí ya les conocemos, a los del PSOE de Castilla-La Mancha también les conocemos, y a los de España también les conocemos, pero usted es el responsable. Coja el toro por los cuernos, no hay más, es bien fácil. Esta tarde, cuando llegue el presidente, se lo dice: «oiga, Fernando, llame usted a su colega de Castilla-La Mancha y vamos a comernos unas costillas en algún lado y arreglamos el tema de Benizar». Es que no lo veo yo tan difícil, cualquier persona lo haría, don Joaquín, por ejemplo. Quiero decir, es fácil, yo lo veo facilísimo. No hay que hablar ya con el alcalde de Moratalla, no hay que hablar con el de Socovos, no hay que hablar..., que no, que por esa vía, por esa hoja de ruta, doña Valle, no va a ningún lado. Le está pasando lo mismo que comentaba antes, yo con usted estuve reunido una hora y media hablando de esto y al final hablamos de lo mismo, pero no se resuelve así. Tampoco se resuelve en la Asamblea Regional, no se va a resolver por mucho acuerdo y votos afirmativos de todos. Se resuelve en los despachos, y si el dinerito que hay que poner lo tiene que poner Castilla-La Mancha, que lo ponga, y si no, si dice que no, que lo diga en público al salir: «no voy a hacer esto, y no lo quiero hacer porque los de Murcia me caen fatal». Pues, bueno, que lo diga, entonces iremos a don Diego y le diremos «tírale de las orejas», porque algún día a lo mejor es presidente de la Región de Murcia, entonces se tendrá que coger ese toro también.

Entonces, por favor, consejero, es su responsabilidad, es nuestro problema porque son nuestros ciudadanos los que están aislados y usted tiene que resolverlo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban Palazón.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías.

Primero dar la enhorabuena y mi felicitación y toda la acogida a doña María Hernández. Lara, perdóname, que en la primera intervención se nos ha pasado, y como a todos los compañeros desearle que pase aquí unos años estupendos y maravillosos.

Señor Carrera, no le responde a las diez preguntas, esto parece el Pasapalabra o algo parecido pero no le responde, no sé qué tocará hacer. El consejero no le ha respondido, veremos qué es lo siguiente.

Lo que yo me pregunto es una cosa, cuando ustedes fueron a firmar ese acuerdo de gobierno para hacer la carretera de Benizar y la incluyeron como uno de esos diez puntos imprescindibles para que ustedes dieran el acuerdo de investidura, ¿sabían entonces ustedes que habían 3 kilómetros que estaban en Castilla-La Mancha, carretera de Socovos, o no lo sabían? Porque yo ya empiezo a dudarlo, alguien aquí no lo tiene muy claro. Pero yo insisto respecto a ustedes, señor Carrera, no les van a cumplir.

En cuanto a la defensa encendida que ha hecho la señora Miguélez del riesgo hacia la vida de las personas, yo le diría que hacer oposición de la oposición está muy bien y que probablemente esa es la intención de la pregunta, pero desde luego usted ha preguntado qué son los políticos valientes. Yo le diré los que no lo son, los políticos valientes desde luego no son los que no pagan las ayudas del arrendamiento de vivienda después de una crisis como la del covid-19, que van a tardar un año en pa-

garlas pese a que el dinero que han recibido para pagarlas encima es de otros. Esos sí que no son políticos valientes a mi juicio.

Por otro lado, el señor consejero viene aquí hoy, o entiendo yo, para eso se le llama, a hacer balance de gestión, no didáctica de mapas, que yo creía que eso era otro capítulo de aquellas series infantiles que uno veía, como Barrio Sésamo. Es decir, balance de gestión que ha hecho usted, y usted lo ha dejado claro, terminó en mayo del 19. Lo de la didáctica de mapas está muy bien y ya sabemos todos que hay que darle la vuelta a una montaña y que hay que pasar 3 kilómetros que están en Castilla-La Mancha. Pero es que resulta, señor consejero, que lo que usted tiene que hacer es contactar, como ya se ha dicho, negociar, plantear alternativas, y para eso existen figuras jurídicas tan sencillas como los convenios administrativos, donde uno asume y pide prestaciones y contraprestaciones de igual a igual con otros consejeros. Si el problema que tiene usted es con el consejero de Castilla-La Mancha porque no le coge el teléfono o porque le pone alguna dificultad añadida estaría bien que nos lo dijera aquí, no sé si para reprender al consejero de Castilla-La Mancha o para reprenderlo a usted, pero como labor fiscalizadora del Gobierno que realiza esta Asamblea estaría bien saber cuál es el problema, en qué falla la comunicación, porque si no al final le van a dar la razón a aquellos que piensan que lo que fallan son las autonomías. No, lo que falla no son las autonomías, son determinadas personas que encarnan esas autonomías.

Por último, yo quería decirle que si esto es lo que tenemos para hacer una carretera, que es de importancia esencial para esas 1.500 personas, para los miles de personas que pasan por allí, porque es verdad que pueden llegar a jugarse la vida, o por lo menos ponerla en riesgo en una carretera que está en este estado, si eso desde luego es así, no quiero ni pensar lo que tiene que ser hacer en esta región una autovía de ocho carriles, señoría, eso ya tiene que ser una obra de altísima ingeniería, y no quiero ni pensar lo que debe ser ampliar un puerto... Bueno, ampliar puertos, eso sí se nos da bien.

Muchas gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Gracias.

Turno de intervención ahora por el Grupo Parlamentario Popular de don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Señor Esteban Palazón, si la autovía de ocho carriles discurre toda íntegra por la Región de Murcia y tenemos recursos será más fácil que si queremos hacer una autovía de ocho carriles que pase por Socovos, ese es el tema de discusión que nos trae hoy otra vez aquí a tratar el tema de una carretera que queremos para Benizar.

¿Es posible realizar un convenio? Recurriendo a ese dicho popular de que dos no se pelean si uno no quiere, seguramente dos no convenían si uno tampoco quiere convenir, a lo mejor porque no le conviene, pero lo cierto y verdad es que no ha existido respuesta a la solicitud que se le hizo desde la Consejería, no ha existido respuesta. Por eso yo decía, que es importante, que al final tengamos alguna respuesta oficial, algo fehaciente -lo decía el señor Carrera de la Fuente ahora mismo- para que sepamos a qué atenernos, porque ahora mismo lo que sí sabemos es que las voluntades son nulas, eso es lo que sabemos.

Por tanto, entiendo la frustración de la señora Miguélez o la perplejidad, porque lo está viviendo además de primera mano, de cómo para un tema que debía ser un tema menor existen tantas dificultades. Por tanto, esa perplejidad unida a las declaraciones que aquí se hacen obviando una cuestión de competencias, pues, claro, nos lleva a seguir hoy como estamos.

Como también entiendo la frustración del señor Carrera de la Fuente, porque es verdad que sería mucho más fácil y efectivo que en un caso como este, en el que existe un consenso entre todos, todos

fuésemos a una. Si todos fuéramos a una, habría una única voz que estaría reclamando a quienes tienen las competencias y la titularidad por lo menos el poder hacer ese convenio. Sería mucho más pragmático.

Es verdad que a veces los debates parecen estériles, pero también hay que poner de nuestra parte. Por eso yo reclamaba al Partido Socialista un esfuerzo por ese consenso, que ya hemos demostrado en más de una ocasión que es posible, que además nos lo agradecen todos los murcianos, siempre nos lo agradecen cuando ha existido el consenso, y en una cuestión que es fundamental y que es de sentido común pues es verdad que echamos en falta al Partido Socialista, lo echamos en falta. Y no hay que esperar a tirar de las orejas cuando se manifiesten públicamente, es que ya se les podría haber tirado de las orejas a los socialistas manchegos, no hay que esperar tanto.

Yo les reclamaba valentía, he vuelto a echar en falta esa valentía porque al final sorprende a los votantes que muchas veces ese desapego con la política viene precisamente de este tipo de actuaciones en las que se quiere obviar una parte del mensaje porque políticamente no nos interesa.

No hay mucho más que añadir. No creo tampoco que haga falta una ulterior comparecencia para hablar de una carretera que se ha hecho. Lo que queremos todos es que se haga cuanto antes y animamos al consejero a seguir haciendo el trabajo que está haciendo, que ahora mismo es lo que puede hacer.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Para finalizar, turno de intervención del señor consejero por un espacio máximo de diez minutos. Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Gracias, presidente.

Señorías, tengo que confesarles que me da mucha lástima, me deja un sabor muy agri dulce este debate, fundamentalmente por la actitud mostrada por los diputados del Partido Socialista, porque ha confirmado lo que ya todos sospechábamos, que no creen en la cohesión territorial, sobre todo cuando ha dicho: «No pida usted a Castilla-La Mancha que arregle una carretera por la que no circulan sus vecinos». Esa es la clave del problema. Si no somos todos españoles, si los impuestos son solo de una parte y no de la otra... Decía el señor Esteban «es que sus impuestos, los fondos son suyos, o del otro...». No, los fondos son de todos los españoles. Va a ser muy difícil que arreglemos este tipo de cuestiones cuando se mira desde una perspectiva tan territorializada. Españoles somos todos y necesidades tenemos todos.

Nosotros desde el Gobierno regional vamos a seguir apostando por la vertebración y la cohesión territorial y social como herramientas para luchar contra la despoblación. Son factores que tienen mayor incidencia en zonas rurales o del interior y que ya venimos afrontando con medidas específicas. Moratalla y sus núcleos de población, y otros municipios de la Región, se ven afectados por este problema de despoblación. El Gobierno regional lo está afrontando con compromisos y hechos concretos que ayudan a contribuir, mantener y atraer habitantes a estas zonas. Una de las medidas necesarias es la mejora de las infraestructuras de comunicación, como las carreteras, que constituyen un poderoso elemento de protección y desarrollo de estos municipios y contribuyen a la mejora de servicios y a dar oportunidades a todos los ciudadanos por igual.

En el caso que nos ocupa, en 2015 ya acometimos la mejora y ampliación de la carretera que une Benizar y sus núcleos de población cercanos con la provincia vecina de Albacete hasta donde podíamos. Además de mejorar la seguridad vial de nuestros habitantes también aumentamos el flujo de comunicación con las localidades manchegas de Socovos y Tazona, con las que nos unen múltiples lazos más allá del vínculo meramente físico. De hecho no sé si saben que la Región de Murcia presta servicios de autobús a zonas de Castilla-La Mancha; nosotros sí somos solidarios, seguramente por-

que no somos socialistas. Hemos seguido trabajando en la mejora del trazado de la carretera regional que discurre por nuestro territorio. En 2018 arreglamos 3 kilómetros de la carretera desde la entrada de Otos hasta el cruce con Mazuza, y este año tendremos redactado el proyecto de mejora del resto de trazado, unos 7,5 kilómetros, que corresponden al tramo de Benizar hasta Otos y Mazuza. Para ejecutar este tramo necesitamos que el alcalde de Moratalla, Jesús Amo, ponga a disposición los terrenos. No es nada difícil, los pone como han hecho todos los alcaldes cuando se arreglan sus carreteras y hacemos la inversión gorda nosotros. Con este tramo terminaríamos la mejora de todo el territorio que está en nuestra región, y ese es nuestro compromiso. Pero tengan ustedes claro que todo este esfuerzo del Gobierno regional va a servir para muy poco si la comunidad vecina no hace sus deberes, porque el problema real, tal y como vengo insistiéndoles con esa didáctica de mapas que dice usted, pero que lo tengamos todos claro, es que sirve para poco si no se arreglan los 3 kilómetros que discurren por la provincia vecina de Albacete. Por ello exigimos una vez más al Gobierno de la Junta de Castilla-La Mancha, al presidente de la Diputación de Albacete y al alcalde de Socovos que simplemente cumplan con su función, hagan lo que tienen que hacer, nada más.

Por tanto, señorías del PSOE, pierden ustedes una oportunidad fabulosa para trabajar por la Región de Murcia exigiendo a sus compañeros de partido, que, repito, tienen su mismo jefe, tienen el mismo jefe, es el mismo Partido Socialista, pídanles que se mojen en esta cuestión, pídanles que hagan lo que tienen que hacer, que es simplemente trabajar por la seguridad vial de los españoles, de los vecinos, y también para luchar contra la despoblación de estos municipios, para darles oportunidades, para que sus comercios funcionen, para que puedan tener acceso a servicios sociales.

Todos los que estamos aquí tenemos la responsabilidad y también la obligación, como servidores públicos que somos, de seguir construyendo día a día una región cada vez mejor, más conectada, siempre accesible y en vanguardia, y por ello debemos aprovechar todas las oportunidades que brindan las infraestructuras de comunicación y las carreteras, que son catalizadores de actividad económica y de beneficio social, de cohesión territorial y cohesión social. Aprovechémoslo y luchemos juntos contra el abandono de las poblaciones del interior y del mundo rural.

Nuestro objetivo, señorías, no les quepa la menor duda de que es conseguir una región cada vez más cohesionada, en la que todos los ciudadanos, independientemente de donde vivan, tengan garantizada la igualdad de derechos y el acceso a servicios de calidad y oportunidades de desarrollo profesional. El objetivo prioritario del Gobierno regional es fomentar la vertebración del interior de la Región y la conectividad entre poblaciones y para ello estamos trabajando. Ahora especialmente el interior y el mundo rural se presentan como una nueva fuente de oportunidades, y debemos facilitar los medios para que ello sea posible.

Señora Martínez, yo no quiero lucirme, yo lo único que quiero es trabajar por los murcianos y por todos los habitantes de esta región. Veo que ustedes no.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, antes de levantar esta sesión les recuerdo que la segunda reunión de este pleno dará comienzo a las dieciséis horas y treinta minutos.

Señorías, se levanta la sesión.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión de esta segunda reunión.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie. Vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la pandemia producida por el covid-19.

Tomen asiento, señorías. Gracias.

Tercer punto del orden del día: «[Designación del presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia](#)».

Habiendo finalizado el mandato del presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, don José Molina Molina, procede a continuación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 38.6 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, designar a la persona que deberá ocupar dicho cargo entre los candidatos propuestos por los diferentes grupos parlamentarios.

El candidato propuesto deberá obtener una mayoría de los dos tercios de los miembros de la cámara en una primera votación o mayoría absoluta en segunda votación.

A tal efecto, los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos han presentado las siguientes candidaturas, a las que da lectura el señor secretario primero de la Mesa, señor Carrera de la Fuente.

Proceda a la lectura, señor secretario.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

«Diego Conesa Alcaraz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud de lo establecido en la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, propone como candidato a presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia a don Emilio Martínez Navarro».

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

«El Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y en su nombre el portavoz, Juan José Molina Gallardo, mediante el presente escrito y al amparo del artículo 38.6 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, propone al Pleno de la Asamblea Regional la designación de don Julián Pérez-Templado Jordán como presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia».

Al presente escrito se adjunta la aceptación para su designación, declaración de no estar incurso en causa de incompatibilidad y el currículum de la persona propuesta.

Las dos candidaturas cumple los requisitos establecidos y han sido admitidas por la Mesa.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1 apartado a) y 3 apartado b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquella votación ha de ser secreta y por papeleta. Las diputadas y diputados consignarán en cada papeleta el nombre de uno solo de los candidatos propuestos o la dejarán en blanco. El secretario primero de la Mesa realizará el oportuno llamamiento de sus señorías por orden alfabético. Los miembros del Consejo de Gobierno votarán al final y por último votará esta Mesa de gobierno.

Señor secretario primero, comience llamando a sus señorías.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Antonia Abenza Campuzano.

Don Francisco Álvarez García.

Don Antonio Calderón Rodríguez.

Doña María Isabel Campuzano Martínez.

Don Jesús Cano Molina.
Doña Rosalía Casado López.
Don Diego Conesa Alcaraz.
Don Rafael Esteban Palazón.
Doña María del Carmen Fernández Sánchez.
Doña Míriam Guardiola Salmerón.
Doña María Hernández Abellán.
Doña María Inmaculada Lardín Verdú.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Doña María Marín Martínez.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña Consagración Martínez Muñoz.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Juan Antonio Mata Tamboleo.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Doña Isabel María Sánchez Ruiz.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.
Doña Ana Martínez Vidal.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Don Fernando López Miras.
Don Antonio José Espín Espín.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Alberto Castillo Baños.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Procedemos a abrir la urna y a hacer el recuento.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
En blanco.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Emilio Martínez Navarro.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Julián Pérez-Templado.
Don Emilio Martínez Navarro.

Efectuada la votación, el resultado es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y tres; votos válidos, cuarenta y tres; en blanco, un voto.

Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista: dieciocho votos para don Emilio Martínez Navarro.

Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Julián Pérez-Templado, veinticuatro votos.

No habiendo obtenido ninguno de los candidatos propuestos la mayoría de dos tercios requerida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.6 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana, procede efectuar, de acuerdo con lo establecido, una segunda votación, en la que cualquiera de los candidatos resultará elegido si obtiene la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara.

A tal efecto, y a tenor de lo acordado por la Junta de Portavoces, se va a realizar a continuación una segunda votación. Las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107.1 apartado a) y 3 apartado b) del Reglamento de la Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, aquella ha de ser secreta y mediante papeletas. Las señoras diputadas y señores diputados consignarán en cada papeleta el nombre de uno solo de los candidatos propuestos o lo dejarán en blanco. El secretario primero procederá y realizará el oportuno llamamiento de sus señorías por orden alfabético.

co. Los miembros del Consejo de Gobierno votarán al final, y por último lo harán los miembros de la Mesa.

Señor Carrera de la Fuente, por favor, proceda al llamamiento.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Antonia Abenza Campuzano.
Don Francisco Álvarez García.
Don Antonio Calderón Rodríguez.
Doña María Isabel Campuzano Martínez.
Don Jesús Cano Molina.
Doña Rosalía Casado López.
Don Diego Conesa Alcaraz.
Don Rafael Esteban Palazón.
Doña María del Carmen Fernández Sánchez.
Doña Míriam Guardiola Salmerón.
Doña María Hernández Abellán.
Doña María Inmaculada Lardín Verdú.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Doña María Marín Martínez.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña Consagración Martínez Muñoz.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Juan Antonio Mata Tamboleo.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.
Doña María del Carmen Pelegrín García.
Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Doña Isabel María Sánchez Ruiz.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.
Doña Ana Martínez Vidal.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Don Fernando López Miras.
Don Antonio José Espín Espín.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Alberto Castillo Baños.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Procedemos al recuento.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Julián Pérez Templado.

Blanco.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Julián Pérez Templado.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Emilio Martínez Navarro.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Don Julián Pérez Templado.

Efectuada la votación, el resultado es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y tres; votos válidos, cuarenta y tres; votos nulos, ninguno. Votos en blanco, uno. Abstenciones, ninguna.

Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista de don Emilio Martínez Navarro, dieciocho votos.

Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la de don Julián Pérez-Templado, veinticuatro.

Habiendo obtenido don Julián Pérez-Templado en segunda votación la mayoría absoluta exigida legalmente, don Julián Pérez-Templado queda elegido presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

Segundo punto del orden del día de la tarde.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.5 apartado a), de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formarán parte del Consejo de Transparencia un diputado o diputada por cada grupo parlamentario constituido en la Asamblea Regional. Dado que cuando se hicieron las correspondientes designaciones al inicio de esta legislatura el Grupo Parlamentario Mixto se encontraba disuelto por renuncia al cargo de diputado y diputada de sus integrantes, procede ahora, una vez que se han cubierto

las vacantes, designar al diputado o diputada que debe formar parte de dicho Consejo de la Transparencia en representación del Grupo Parlamentario Mixto. A tal efecto, el Grupo Parlamentario Mixto ha presentado la siguiente candidatura, de la que da lectura el señor secretario primero, señor Carrera de la Fuente.

Proceda, señor secretario.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

«María Marín Martínez, en su calidad de portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por medio del presente escrito dice:

Que procedo a proponer para su designación como vocal del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, en representación de este grupo parlamentario, al diputado Rafael Esteban Palazón».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Las reglas aplicables a la votación serán las contenidas en el artículo 107 apartado 1 a) y 3 apartado b) del Reglamento de esta Cámara, según el cual, tratándose de nombramientos, estos han de ser en votación secreta y mediante papeletas. Las diputadas y diputados consignarán en cada papeleta el nombre del candidato propuesto o bien lo dejarán en blanco.

El secretario primero va a realizar el oportuno llamamiento de sus señorías por orden alfabético. Los miembros del Consejo de Gobierno votarán al final y por último lo hará esta Mesa de gobierno.

Señor Carrera de la Fuente, proceda.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Antonia Abenza Campuzano.
Don Francisco Álvarez García.
Don Antonio Calderón Rodríguez.
Doña María Isabel Campuzano Martínez.
Don Jesús Cano Molina.
Doña Rosalía Casado López.
Don Diego Conesa Alcaraz.
Don Rafael Esteban Palazón.
Doña María del Carmen Fernández Sánchez.
Doña Míriam Guardiola Salmerón.
Doña María Hernández Abellán.
Doña María Inmaculada Lardín Verdú.
Don Juan José Liarte Pedreño.
Don Pedro López Hernández.
Doña Virginia Lopo Morales.
Don Francisco Lucas Ayala.
Doña María Marín Martínez.
Don Alfonso Martínez Baños.
Doña Consagración Martínez Muñoz.
Doña María Dolores Martínez Pay.
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.
Don Juan Antonio Mata Tamboleo.
Doña María del Valle Miguélez Santiago.
Don Juan José Molina Gallardo.
Don Fernando Moreno García.
Doña María del Carmen Pelegrín García.

Don José Antonio Peñalver Pardínez.
Doña Sonia Ruiz Escribano.
Doña María del Carmen Ruiz Jódar.
Don Pascual Salvador Hernández.
Doña María Magdalena Sánchez Blesa.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Doña Isabel María Sánchez Ruiz.
Don Joaquín Segado Martínez.
Don Manuel Sevilla Nicolás.
Doña María Dolores Valcárcel Jiménez.
Doña Clara Valverde Soto.
Doña Ana Martínez Vidal.
Doña María Isabel Franco Sánchez.
Don Fernando López Miras.
Don Antonio José Espín Espín.
Don Francisco José Carrera de la Fuente.
Doña Gloria Alarcón García.
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde.
Don Alberto Castillo Baños.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Procedemos al recuento.
Blanco.
Blanco.
Don Rafael Esteban Palazón.
Blanco.
Blanco.
Blanco.
Don Rafael Esteban Palazón.
Blanco.
Blanco.
Blanco.
Don Rafael Esteban Palazón.
Don Rafael Esteban Palazón.
Blanco.
Blanco.
Don Rafael Esteban Palazón.
Don Rafael Esteban Palazón.
Blanco.
Blanco.
Don Rafael Esteban Palazón.
Don Rafael Esteban Palazón.
Don Rafael Esteban Palazón.
Blanco.
Blanco.
Don Rafael Esteban Palazón.
Señor Esteban Palazón.
Don Rafael Esteban Palazón.
Don Rafael Esteban Palazón.
Don Rafael Esteban Palazón.
Blanco.

Don Rafael Esteban Palazón.

Blanco.

Blanco.

Blanco.

Blanco.

Don Rafael Esteban Palazón.

Blanco.

Blanco.

Don Rafael Esteban Palazón.

Don Rafael Esteban Palazón.

Don Rafael Esteban Palazón.

Blanco.

Blanco.

Blanco.

Efectuada la votación, el resultado es el siguiente: votos emitidos, cuarenta y tres; votos válidos, cuarenta y tres; votos nulos, ninguno; votos en blanco, veintinueve. Votos a favor de la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, diecinueve.

Por tanto, queda elegido miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia el diputado don Rafael Esteban Palazón.

¿He dicho veintinueve? Pues les pido perdón, señorías. No salen las cuentas si fueran veintinueve y diecinueve de todas maneras. Perdón. Está escrito 24, ¡eh!, damos fe.

Votos en blanco, veinticuatro. Votos a favor del señor Esteban Palazón, diecinueve. Quizá, pienso, he bailado el diecinueve por veintinueve. Pero bien, está claro. Gracias, señorías, no obstante.

Quinto punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno](#).

Punto quinto, apartado uno. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre la puesta en marcha de un nuevo fondo extraordinario con el objetivo de reforzar la lucha contra el virus](#), que formula don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Les recuerdo, señorías, que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no excederá en ningún caso los ocho minutos, repartidos a partes iguales por esta Presidencia entre quien formula la pregunta y la respuesta del señor presidente del Consejo de Gobierno. Ocho minutos entre quien formula y responde a partes iguales.

Señor Segado, en representación del Grupo Popular, puede realizar su pregunta al presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero felicitar a don Julián Pérez-Templado por su elección como presidente del Consejo de la Transparencia, y también a la nueva diputada, la señora Hernández, desearle suerte en estos años que estaremos trabajando juntos.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, este año la Región de Murcia dejará de recibir 700 millones de euros, que en justicia le pertenecen, por el modelo de financiación aprobado por el Partido Socialista. El castigo continuo y permanente que arrastra nuestra región aumenta la brecha de desigualdad entre las comunidades autónomas y sin duda nos posiciona en una situación de desventaja a la hora de salir de esta crisis social, económica y sanitaria.

El modelo de financiación castiga a la Región, en esto estamos todos de acuerdo, pero Pedro Sánchez, lejos de tener en cuenta esa discriminación, cuando llega el momento de distribuir el fondo covid nos trata en el reparto de la peor forma posible. La Región recibe 67 euros por habitante, cuando la media nacional es casi el doble, 122 euros. Señor Conesa, señores del PSOE, este reparto injusto y discriminatorio sí exige una rectificación del Gobierno de España, pero ustedes no solo no son capaces de pedirle que rectifique, sino que aplauden el castigo e incluso han intentado hacernos creer que somos los más beneficiados de este reparto. La cruda realidad es que cada ciudadano de nuestra región recibirá de Pedro Sánchez 200 euros menos que cada catalán. Señores del PSOE, dejen de tapar y justificar el castigo de Pedro Sánchez a esta tierra, a la que ustedes deberían defender.

Llevar semanas pidiendo más rastreadores, más enfermeros, más médicos, más profesores, pero ni un amago de exigencia a Pedro Sánchez de más medios y de más dinero para poder costearlo. Pero por suerte el presidente López Miras ya ha dicho que no van a faltar ni medios ni recursos para hacer frente a la pandemia. Señores del PSOE, abandonen la política de la confrontación y únanse en la búsqueda de acuerdos.

Yo me pregunto qué estaría el señor Conesa diciendo si gobernando el Partido Popular el Ingreso Mínimo Vital, cuatro meses después de su anuncio y de que hubiera entrado en vigor solo hubiera llegado al 1% de las familias. Qué estaría diciendo si un exministro del Partido Popular en el papel de Fiscal General del Estado blindara al Gobierno ante los tribunales de su responsabilidad ante la gestión de la crisis. Qué estaría diciendo si el Partido Popular se sentara a negociar con Bildu acuerdos para los presupuestos generales del Estado a cambio de beneficios para los presos de ETA. Qué estaría diciendo si un dirigente del Partido Popular estuviera en una investigación judicial por guardar presuntamente en el cajón una multa de un concejal cuyo apoyo necesitaba para mantenerse en el poder. Esos desmanes llevan el sello del PSOE, un partido que en la Región de Murcia está acechado por la justicia, donde sus tres máximos dirigentes están o imputados o en puertas de la imputación.

Sabemos que intentarán utilizar la pandemia para tapar sus casos de corrupción, señores del PSOE. En estos momentos, créanme, hace falta más que un nunca que todos tengamos una sola voz para reclamar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...un reparto justo y equitativo de unos fondos que son claves para salir del pozo económico y social.

Termino, señor presidente.

El presidente López Miras ya ha mostrado en múltiples ocasiones su voluntad de colaboración y entendimiento. Eso es lo que nos pide la sociedad y en eso es en lo que debemos trabajar. Y en ese marco de colaboración, súmense a esta petición, que es buena para la Región y es que el Gobierno de España ponga en marcha un fondo extraordinario que corrija la brecha de desigualdad de financiación de nuestra región y equipare a los que vivimos en esta tierra con el resto de españoles.

¿Señor presidente, considera necesaria la puesta en marcha de este fondo?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Gobierno, señor López Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar me gustaría transmitir en nombre del Gobierno de la Región de Murcia el pésame por la pérdida de una de las figuras más emblemáticas de esta región, de uno de los mejores representantes de las tradiciones y de la entidad de nuestra tierra, y me gustaría transmitir el pésame al Gobierno regional por la pérdida de quien fuera en 2018 Medalla de Oro de esta tierra, el Tío Juan Rita.

También me gustaría felicitar y transmitir toda la suerte a la nueva diputada del Partido Socialista, que hoy se incorpora a esta Cámara como representante de la soberanía del pueblo murciano, y también al recién elegido presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

Fíjese, señor Segado, durante muchas semanas en mitad del estado de alarma, durante la etapa

más dura del confinamiento, cuando más azotaba la primera oleada del coronavirus, domingo tras domingo, en muchísimas ocasiones, yo mismo, en nombre de todo el Gobierno de la Región de Murcia, solicitábamos al presidente del Gobierno, a Pedro Sánchez, que se aprobase un fondo extraordinario no reembolsable para hacer frente a estos gastos derivados de una emergencia sanitaria, ya que estábamos consumiendo en pocos meses todo el objetivo de déficit que teníamos, y estaba destinado precisamente a garantizar esa protección sanitaria y esa lucha contra la pandemia.

Por fin, un día, ante las cámaras de televisión anuncia ese reparto de ese fondo no reembolsable. El Partido Socialista hizo una campaña en redes sociales, en medios de comunicación, dijo que íbamos a ser de los más beneficiados en ese reparto de 16.000 millones de euros. La semana pasada un diario nacional, El Economista, sacaba esta noticia: «Madrid y Cataluña salen beneficiadas en el reparto de los 16.000 millones. Canarias y Murcia, las más perjudicadas».

Yo cuando veo esta tabla y cuando veo que mi tierra y que mi gente están los últimos siento indignación, indignación porque todos los representantes de esta Asamblea Regional no pidamos lo mismo y con la misma fuerza. Somos los que menos presupuesto hemos recibido. Es más, el consejero de Salud, el doctor Villegas, y el resto del Gobierno, durante el estado de alarma, reivindicamos que era necesario que se nos tratase con igualdad en el reparto de ese fondo, que no nos valía el criterio de la incidencia, porque una menor incidencia en la Región de Murcia podría tener una consecuencia en la segunda oleada: menos inmunidad, más vulnerabilidad en la Región de Murcia para el millón y medio de españoles que viven en esta tierra, como así se ha visto. Y ahora tenemos, gracias al Partido Socialista y al Gobierno de España, menos recursos que el resto de españoles para enfrentarnos a la situación de mayor dificultad de los últimos cien años de este país.

¿Y ahora qué hacemos? ¿Ahora qué? Porque ahora los murcianos están viéndose más afectados que en la primera oleada por este virus, por esta pandemia, pero tenemos menos recursos para pagar nuestra sanidad, para reforzar nuestro sistema sanitario, para reforzar todos los sistemas de protección para enfrentarnos al coronavirus. Por supuesto que no vamos a escatimar ni un solo recurso, se van a destinar todos los recursos, pero se generará deuda que tendrán que pagar los murcianos, cuando ese presupuesto tendría que pagarlo el Gobierno central, porque nos corresponde en igualdad al resto de los españoles.

Por supuesto que es necesario un fondo de nivelación, claro que sí. Es necesario un nuevo fondo covid para 2021, que haga justicia y que dé a todos los españoles los mismos recursos para enfrentarse al virus. Y es necesario que se reforme el sistema de financiación autonómica, por supuesto. ¿Y sabe qué es necesario? Que el reparto del fondo europeo, que el fondo de la Unión Europea establecido para todos los países miembros se haga con criterios objetivos. La Unión Europea va a repartir ese presupuesto en función de los habitantes de cada país. A España le tocarán algo más de 140.000 millones de euros, 72.000 para proyectos y para las comunidades autónomas, y desde aquí lo que vamos a pedir hoy y le vamos a exigir también a la oposición es que pidan y exijan lo que es de justicia para los murcianos. De esos 72.000 millones de euros el 3%, 2.165 millones de euros, tiene que venir a la Región de Murcia. No se puede utilizar ese fondo para pagar a amigos. No se puede utilizar ese fondo como contraprestación a apoyos de nacionalistas vascos ni de independentistas catalanes. Exijo que el reparto del fondo europeo sea en igualdad para todos y cada uno de los españoles y por supuesto para la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor Segado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Segundo punto del quinto de la tarde. [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre el actual grado de colaboración entre la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma y el Gobierno regional en asuntos relacionados con el Covid-19.](#)

Formula la pregunta don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señoría, cuando guste.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias, señor presidente.

Enhorabuena a todos los nombrados hoy, al presidente del Consejo de la Transparencia, al nuevo vocal y también a la nueva diputada. Les deseo la mejor de las suertes en el desempeño de sus funciones.

Sobre el tema de la llegada de inmigrantes en pateras a la Región de Murcia, solo leyendo la cronología de la prensa, los titulares simplemente, deja una idea muy clarificadora de lo que está ocurriendo aquí.

El 1 de julio se leía: «La gestión de las pateras enfrenta a la Delegación y a la Comunidad». Estos son diarios nacionales y regionales.

3 de julio: «Miras recurrirá a Marlasca si Vélez no habilita el centro para inmigrantes».

25 de julio: «La Delegación del Gobierno y la Consejería de Salud no se ponen de acuerdo sobre quién va a custodiar a los inmigrantes».

26 de julio: «El Gobierno pasa a las autonomías el problema de la inmigración».

27 de julio: «El infierno de los 454 inmigrantes llegados a Murcia: una sola ducha, a 40 grados y sin camas».

28 de julio: «El Tribunal Superior de Justicia confirma que es la Delegación de Gobierno la que tiene que alojar a los inmigrantes en cuarentena».

1 de agosto: «El Gobierno se desentiende de los inmigrantes con covid que llegan en patera y abandona a las comunidades autónomas».

Ese mismo día también se podía leer: «El dispositivo habilitado para custodiarlos era ínfimo, cuatro agentes de la Guardia Civil, que tocaban a 25 inmigrantes cada uno».

14 de agosto: «Murcia critica el abandono y la dejadez del Gobierno ante la llegada de pateras y la fuga de inmigrantes».

Y así todo. Podríamos seguir leyendo titulares. Todo un despropósito, jugando además con nuestra salud, en un tiempo en el que además la colaboración entre administraciones no es necesaria, es imperiosa. Sin embargo, el comportamiento de la Delegación de Gobierno aquí en Murcia ha sido casi casi esperpéntico. Y a mí me vienen perfectas las palabras de ayer del periódico La Verdad, que decía: «A unas cuantas millas de la verdad es donde se encuentra este delegado del Gobierno». Un delegado que nos ha mentido.

El pesquero que llegó hace unos días con 79 inmigrantes no fue avistado a tres millas de la costa, fue avistado, como ha dicho la Guardia Civil, a seis millas de la costa, siendo muy distinto eso a lo que dice la Delegación.

¿Sabe lo que pasa cuando se pilla a alguien que te miente? Pues que sospechas cuántas veces te ha mentido antes y sobre todo cuántas veces te puede volver a mentir. Y si eso es grave en la vida normal, en un cargo público no es que sea grave, es que es inhabilitante.

Llevamos meses perdiendo un tiempo precioso, propiciando que inmigrantes, algunos con covid y otros que han estado en contacto con esos que estaban infectados, se estén fugando a cientos, y además no se sepa dónde están, con el consiguiente peligro para la salud pública de nuestra región y de nuestro país. ¿Y por qué? Pues por la incapacidad manifiesta de un delegado del Gobierno, que primero intentó eludir su deber, no queriendo hacerse cargo de esos inmigrantes, cuando al final tuvo que ser el Tribunal Superior de Justicia el que dijera: «oiga, es usted es el que tiene que hacerse cargo». Y cuando tenía que hacerse cargo puso unos efectivos en números ridículos a custodiar a esos inmigrantes, propiciando, lógicamente, que muchos de ellos se evadieran y se fugaran.

Este delegado, el señor Vélez, ha conseguido cabrear a la Guardia Civil, ha conseguido cabrear a la Policía, ha conseguido cabrear a su excompañera, Castejón, la alcaldesa de Cartagena, ha conseguido cabrear a los inmigrantes, y finalmente ha conseguido cabrear prácticamente al mismo sentido común. Y ya para guinda de este pastel de mala gestión nos miente.

Miren, yo creo que este delegado ha llegado a convertirse en una amenaza para la salud pública. Yo creo que ya está dando bastantes muestras de que si no está capacitado para este cargo deberían, señores del Partido Socialista, ir pensando que a lo mejor es necesario poner a una persona que pueda desempeñarlo sin que sea un peligro para todos los murcianos.

¿Señor presidente, cuál es el actual grado de colaboración entre la Delegación del Gobierno en la

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Gobierno regional en asuntos relacionados con la covid-19?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Molina.

Mire, usted lo ha dicho en su exposición, en una situación como una pandemia, un virus letal que está atacando al mundo entero, en la situación de más dificultad de los últimos años para España, lo necesario, lo urgente, lo imprescindible, lo fundamental y lo vital es la coordinación, el trabajo conjunto entre administraciones. Lamentablemente la coordinación con el Gobierno de España y por lo tanto con la Delegación del Gobierno es muy mejorable en esta pandemia.

Mire, durante el tiempo que duró el estado de alarma y el confinamiento se escuchaban por todas las esquinas las palabras cogobernanza, lealtad, colaboración, aparcir los ataques políticos. De un día para otro el presidente Sánchez pasó de tener el poder más absolutísimo que ha tenido un presidente del Gobierno durante la democracia a lavarse las manos y no opinar de nada.

Las comunidades autónomas queremos seguir ejerciendo nuestras competencias, por supuesto, pero entendemos que sería deseable, en una situación global, en una amenaza y en un peligro global, sería deseable una mínima coordinación.

¿Porque qué sentido tiene, por ejemplo, que una vez que se ha demostrado que el uso de la mascarilla es imprescindible para minimizar el riesgo, que en un mismo país que está enfrentándose a un virus, entre la primera comunidad autónoma que establece el uso obligatorio de mascarillas y la última pasen 37 días, y mientras tanto se permita la movilidad de una comunidad autónoma a otra?

¿Qué sentido tiene que haya medidas en Alicante que no existan en la Región de Murcia o que haya medidas en la Región de Murcia que no existan en Almería, sobre todo cuando se permite, como digo, la movilidad?

¿Qué sentido tiene que el Gobierno de España y por lo tanto las delegaciones del Gobierno no hayan cumplido ni tan siquiera con sus competencias?

¿Qué sentido tiene que el Gobierno de España no haya ejercido su competencia en sanidad exterior?

¿Por qué somos el único país de nuestro entorno que no hace y que no ha hecho, porque ahora ya da igual, porque somos nosotros el riesgo —cuando digo ‘nosotros’ me refiero a España—, pero desde que se levantó el estado de alarma, qué sentido tiene que hayamos sido uno de los pocos países de nuestro entorno que no hacen PCR a la llegada a los aeropuertos. Que para entrar en Italia se exija PCR negativo a aquellos que quieran entrar. Que las clínicas privadas de la Región de Murcia hayan estado durante todo el verano realizando cientos y miles de PCR a ciudadanos marroquíes que tenían que entrar en su país, que tenían que volver a su país y les exigían un Marruecos un PCR negativo para entrar, pero si embargo para entrar en España nada? Y de esos polvos, estos lodos.

¿Y en materia de inmigración qué sentido tiene que se dé la espalda y no asuman tan siquiera sus competencias?

Mire, de este verano hasta esta fecha han llegado a las costas de la Región de Murcia, aproximadamente, 1.200 inmigrantes de forma ilegal. Este es un drama humanitario, como bien ha dicho. Es un drama humanitario. De esos 1.200 inmigrantes, aproximadamente, un 7% han llegado positivos en PCR por covid y ha habido que cuarentenar a 700 personas. Está claro, además, que las competencias en inmigración, las competencias en extranjería son de la Delegación del Gobierno, del Gobierno de España. ¿En mitad de este problema, con la que está cayendo, con la que tenemos enfrente, es normal

que la Delegación de Gobierno nos comunique que a los tres días, que a las 72 horas pone en la calle, sin ningún tipo de custodia, a aquellos inmigrantes que requieren guardar cuarentena porque han estado en contacto estrecho con positivos? ¿Qué sentido tiene?

Qué sentido tiene que le envíe una carta el 26 de julio al presidente del Gobierno y me haga el mismo caso que con la carta que hace algo así como cien días le envié por la situación del Mar Menor, es decir, caso omiso, para hablar de este problema. Que lo único que estábamos pidiendo era que se nos habilitasen infraestructuras de la Delegación del Gobierno, de las Fuerzas Armadas, infraestructuras para encargarnos nosotros de cuarentenar a esos inmigrantes ilegales, y que la respuesta sea ese protocolo.

Hace tan solo 48 horas un juzgado de lo contencioso de la Región de Murcia precisamente reafirmaba lo que usted decía. Es imprescindible la colaboración entre administraciones, pero por supuesto esta situación no exime de la responsabilidad de la Delegación del Gobierno, del Gobierno de España, de tener que encargarse de la custodia de aquellos inmigrantes ilegales, y de tener, desde luego, las competencias en inmigración y extranjería.

Y esta semana, tristemente, lamentablemente, la noticia que usted relataba. No sé cómo calificarlo, pero es inaudito que se haya permitido entrar a un barco con bandera extranjera, con inmigrantes ilegales...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Termino ya, señor presidente.

Lamentablemente estas son las relaciones en cuanto al covid, en la situación más difícil entre el Gobierno de la Región de Murcia, el Gobierno de España y la Delegación del Gobierno.

Creo que este es un buen momento para pedir que cambien, para pedir que desde luego hagan una reflexión y para exigir que estén a la altura de la situación y a la altura de lo que mandan los murcianos.

Muchas gracias, señor Molina.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Apartado tres del quinto punto del orden del día: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre la adjudicación del contrato de concesión de la televisión regional 7 Región de Murcia](#), que formula don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Liarte, cuanto guste.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores miembros del Consejo de Gobierno.

Vaya en primer lugar mi enhorabuena para las personas que han recibido los nombramientos en el día de hoy. Les deseo que su desempeño sea satisfactorio para ellos y beneficioso para el conjunto de la ciudadanía.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, los medios de comunicación se han convertido en la actualidad en un poder exorbitante, mayor en muchas ocasiones que el de las instituciones e incluso el de los poderes del Estado.

La democracia, como todos sabemos, se basa principalmente en un complejo juego de contrape-

sos, en el que cada uno de los poderes del Estado se opone en tensión dialéctica a todos los demás, ejecutivo, legislativo, judicial, los empresarios, los trabajadores, consumidores, funcionarios..., pero hay un grupo cuyo poder de influencia excede el de los demás. Estoy hablando de la prensa y los medios de comunicación.

Los medios de comunicación, fíjese, señor presidente, tienen el poder de juzgar y absolver o condenar a la muerte civil o al ostracismo a cualquiera.

Fíjese, incluso su señoría, don Diego Conesa, con quien suelo contender ideológicamente a menudo, hoy precisamente, que se ha visto obligado a dar explicaciones, que imagino no le habrá resultado agradable, no creo que me vaya a llevar la contraria en esto que estoy afirmando. Tal es el poder de los medios de comunicación.

Sentencias, además, que se emiten sin garantías procesales, sin apelación. Los medios de comunicación tienen el poder de hacer creer a un país entero que había terroristas suicidas y metralla allí donde nunca los hubo. Tal es el poder de los medios de comunicación.

Normalmente, los medios de comunicación trabajan al servicio de la verdad, pero conocemos casos en los que no ha sido así. En el caso de los que son de titularidad privada todos sabemos cuál es el límite, tenemos la jurisdicción. Un límite quizá insatisfactorio, porque en el mejor de los casos obtendremos una sentencia como muy pronto en un año y medio. Pero cuestión diferente es cuando hablamos de los medios que son de titularidad pública.

Antes de seguir avanzando en esto, muy brevemente, no quisiera que nadie me malinterprete. Los medios de comunicación, quiero ser muy claro en esto, por supuesto, deben poder ejercer el derecho a informar. Es un derecho constitucional que debe ser protegido como imprescindible resorte y contrapeso de un sistema político que pretenda ser democrático.

A pesar de las injusticias, de los errores que a menudo se producen y a los que me he referido, pese a todo, entiendo que debe prevalecer, por supuesto, el derecho a la información. Ahora bien, es voluntad de este grupo parlamentario, ya lo hemos dicho así anteriormente, trabajar para fortalecer dos principios que son fundamentales, el de neutralidad ideológica de las administraciones públicas, entendido además en sentido lato un medio de comunicación de titularidad pública a estos efectos es totalmente Administración pública, y el principio de legalidad.

Señor presidente, esa es la razón de esta pregunta hoy. Ahora que está de actualidad el proceso de renovación de la concesión de la televisión regional, mi pregunta es la siguiente:

¿Qué medidas pretende adoptar su Gobierno para garantizar el principio de neutralidad ideológica y la equidad en el trato a los diferentes grupos parlamentarios —cuando hablo de grupos parlamentarios es fácil entender que estoy hablando de las diferentes corrientes de opinión, con o sin representación parlamentaria— por parte de quien resulte finalmente beneficiado en dicho concurso público?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Liarte.

Mire, coincido con usted en bastantes de las cosas que ha dicho y creo que es imprescindible que se establezcan todos los mecanismos de garantía por parte de las administraciones públicas, por parte de los poderes del Estado también y por supuesto de los sistemas autonómicos, para garantizar esa neutralidad y esa objetividad, esa búsqueda de la verdad de los medios de comunicación sostenidos con recursos públicos, por supuesto.

En la Región de Murcia esa neutralidad ideológica y esa equidad de trato a las diferentes corrientes de opinión, a los grupos políticos, a los que usted hacía referencia, entendemos que se dan porque

se cumple con la legislación en materia de servicio público de comunicación audiovisual.

Esta legislación, señor Liarte, sabe que establece que en cada comunidad autónoma que tenga televisión pública, cada comunidad debe aprobar un mandato marco, en el que se establecen las obligaciones de servicio público y los diversos contratos-programa que las desarrollen.

Precisamente esta Cámara, la Asamblea Regional, es a quien, según la Ley de Creación de la Empresa Pública Regional Radio Televisión de la Región de Murcia, le correspondía definir los objetivos generales de la función de servicio público de comunicación audiovisual, en un mandato-marco que se aprobó para un periodo de nueve años. En él, como digo, se fijan los principios que van a inspirar la actividad de los medios de comunicación gestionados o sostenidos con medios públicos de la Comunidad Autónoma. Estos principios de obligado cumplimiento, y se recogen, son el respeto de la libertad de expresión, la objetividad, la veracidad, la imparcialidad de las informaciones y el respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social.

Y en este mismo contrato, señor Liarte, en este contrato-programa, se establecen también las obligaciones concretas del servicio público de comunicación audiovisual, al que usted también se refería. Diferentes obligaciones para garantizar esto precisamente: emisiones en directo de aquellos debates de interés público, de los debates de la Asamblea Regional cuando tengan una especial relevancia, la emisión y la organización de debates electorales en función de la Ley Electoral de la Región de Murcia... Y también, junto a esto, sabe que es precisamente el ente Radio Televisión de la Región de Murcia, cuyo director fue elegido por esta Cámara, por la Asamblea Regional, quien debe también realizar un control del cumplimiento de las obligaciones del servicio público de la gestión de la 7 Televisión de Murcia y también de la emisora de Onda Regional. Le corresponde precisamente a este órgano la retirada o no realización de cualquier producción que no cumpla los principios inspiradores establecidos en el presente contrato del que hablábamos, y que precisamente se aprobó ese marco general en el Parlamento autonómico.

En definitiva, señoría, por supuesto que vamos a poner en marcha todos los mecanismos necesarios. El nuestro creo que es un sistema garantista, un modelo garantista, un modelo en el que, como le digo, están articulados todos los mecanismos legales de control y supervisión para asegurar esa equidad, esa independencia y el pluralismo de la televisión y de la radio regional, por supuesto, señor Liarte.

Creo que vamos a trabajar, y estoy seguro de que trabajaremos en esa línea. Por supuesto, se pueden implementar todos los mecanismos de garantía que fuesen necesarios. No debemos convertir la televisión autonómica, y nadie debe permitirlo, en algo que no es y en algo alejado de lo que en la actualidad es, y es una televisión cercana a los murcianos, objetiva, independiente, veraz, y para eso estoy seguro de que esta Asamblea, porque así lo confiere la ley, podrá velar por esa independencia, por esa veracidad y por esa objetividad, y estoy seguro además de que ustedes de forma muy especial también lo harán.

Muchas gracias, señor Liarte.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Apartado cuatro del quinto punto del orden del día: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre contrataciones desde el fin del estado de alarma para reforzar las capacidades en el ámbito de la salud pública para la detección precoz y el control del covid-19](#). La formula la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señorías.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, vaya por delante mi enhorabuena a las tres personas que esta tarde han tomado

posesión de sus cargos, en especial a la diputada, señora Hernández, con la que tendremos oportunidad de compartir estas jornadas aquí, en el Parlamento. Bienvenida.

Señor presidente de la Comunidad, nos hemos estado reuniendo semanalmente con el consejero de Sanidad durante el mes de agosto, y le hemos estado preguntando reiteradamente por las cifras reales en cuanto a contratación del personal sanitario para abordar esta crisis en los diferentes ámbitos sanitarios sin obtener respuestas claras, por eso le traigo esta tarde aquí esta pregunta.

¿Nos puede usted detallar la contrataciones realizadas dentro del ámbito del covid para atender las necesidades sanitarias de la Región de Murcia?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Gracias, señor presidente.

Señora Marín, las contrataciones realizadas hasta ahora para luchar contra el covid-19 han sido todas y cada una de las necesarias, todas y cada una de las que se ha exigido desde luego a aquellos responsables de los distintos departamentos, todas las que han hecho falta. Y le digo más, seguirá así. Independientemente de que su Gobierno nos siga tratando de forma injusta, este Gobierno seguirá haciendo lo que tenga que hacer para no escatimar ni contener un solo recurso para frenar la pandemia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Mire, en mi intervención la verdad es que le he preguntado datos muy concretos y creo que sencillos de realizar, pero la verdad es que no me ha contestado usted. Señor presidente, se lo voy a volver a preguntar sin ningún tipo de rodeo. ¿Dónde está el personal médico, dónde está el personal de enfermería, los auxiliares, los celadores, los rastreadores, los técnicos de laboratorio, los técnicos del 112..., dónde está el personal de refuerzo que necesitamos para enfrentarnos a esta pandemia? Ese personal, señor presidente, le recuerdo, al que se comprometió usted con el Plan de Respuesta Temprana del Consejo Interterritorial. ¿Qué ha hecho usted estos meses?

Ha estado usted parapetándose detrás del señor Villegas. Debería usted ya decirnos cuál ha sido el trabajo que ha realizado, señor presidente, a lo largo de estos meses de desescalada. Es ahora, señor López Miras, cuando se demuestra o cuando se debería demostrar la valía del presidente de una comunidad autónoma, en estas situaciones, como la pandemia en la que estamos viviendo, y no como escudero del señor Casado, como ariete del Gobierno central, sino como líder y gestor de la Región de Murcia. Y en este momento, en que los datos objetivos nos dicen que vamos cuesta abajo y sin frenos, es cuando hay que dar la talla. Señor presidente, somos líderes en contagios e ingresos en las UCI y estamos a la cola en medios y en personal.

La pregunta sería entonces: ¿si no se están gastando el dinero en rastreadores, si no se están gastando el dinero en más personal para nuestros centros de salud ni en reforzar la capacidad para hacer tests, en qué se están gastando los 98 millones de euros que el Gobierno central le ha dado a la Comunidad Autónoma para luchar contra el covid? ¿En qué se los están gastando?

Mire, ya antes de la pandemia había asociaciones sanitarias que nos decían, nos hablaban de la necesidad del refuerzo de la atención primaria en la Región de Murcia. Ya teníamos deficiencias antes. Algunas asociaciones sanitarias hablaban de que por lo menos, como mínimo, para que la atención primaria, esa primera barrera donde va la gente cuando necesita ayuda, era de 140 médicos, unos once millones de euros; 240 profesionales de la enfermería, unos 12 millones y medio de euros; 71 trabajadores sociales, unos 3,7 millones de euros. Esos son 27 millones de euros. Y eso era antes de la pandemia, ahora necesitamos más personal. Hasta los 98 millones de euros, señor presidente, tiene usted muchas explicaciones que darle a la ciudadanía de la Región de Murcia.

También nos han enviado 74 millones para luchar contra el covid en el área de la educación. Señor presidente, 170 millones de euros enviados por el Gobierno central, ¿dónde está nuestro dinero?, ¿dónde está el dinero de la ciudadanía de la Región de Murcia? Señor presidente, no quiero pensarlo, sería un verdadero escándalo que usted estuviera desviando ese dinero, que es de toda la ciudadanía de la Región de Murcia, a equilibrar....

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

Vaya terminando, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...a equilibrar unas cuentas que nunca les cuadran por su mala gestión.

Sería muy grave, señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sería muy grave, señor presidente, que usted estuviera usando ese dinero, no sabemos muy bien para qué.

Lamentablemente, nosotros en el Gobierno del Estado pedimos que esas partidas fueran finalistas. Unidas Podemos pidió que ese dinero fuera finalista...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Ya termino.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Ya termino, señoría.

...para contratar docentes y para contratar personal sanitario.

Señor presidente, estaremos muy pendientes de las cuentas, créame.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Silencio, señorías, por favor. Les ruego a sus señorías que guarden silencio, sean tan amables. Contestará el señor presidente, que es quien tiene que contestar. Los demás no contestan, por favor.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señora presidente.

Señora Marín, el que ha dado la talla es Pablo Iglesias. Ese sí ha dado la talla en la pandemia, ese sí. La ha dado bien dada.

Mire, señora Marín, su discurso es tremendamente irresponsable, muy irresponsable. Ustedes tienen que ser conscientes de que aunque hayan llegado a la política precisamente para desmoronar todos los pilares que sostienen a un Estado social y democrático de derecho, como es España, aunque hayan llegado a la política para derruir eso tienen una responsabilidad para con las personas, con las personas simplemente, no con el resto de partidos políticos, con las personas. En una situación tan grave y tan delicada como la que está viviendo España, usted no puede hacer discursos tan irresponsables y usted no puede engañar o intentar confundir a nadie. Usted tiene que decir la verdad.

¿Dígame, cuál es el problema de Archivel? ¿Por qué Archivel está confinado? ¿Hay saturación en el consultorio de Archivel? ¿No hay personal sanitario en Archivel? ¿No hay rastreadores? ¿Cuál es el problema de Jumilla? Dígalo, porque los ciudadanos necesitan saber la verdad, precisamente para poner soluciones, y sus discursos son tremendamente irresponsables, porque intentan ensuciar el trabajo de muchas personas para frenar un virus y salvar vidas, intentan ensuciar este trabajo mezclándolo con la política más ruin. Usted tiene que ser responsable. Sé que le va a costar estando en Podemos pero debe ser responsable.

Mire, el Servicio Murciano de Salud ha hecho un trabajo y un esfuerzo extraordinario. Para que usted se haga una idea, si comparamos el mes de agosto de 2020 con el mes de agosto de 2019, teníamos 1.500 profesionales más este agosto que en agosto del año pasado. Además le diré que dentro de este esfuerzo se han habilitado todas las bolsas de trabajo, con el fin de que el servicio no se resintiese si había cuarentenas o si había algún tipo también de circunstancia imprevista en la plantilla. Se han utilizado también esas bolsas de trabajo precisamente para incorporar a aquellos sanitarios que eran necesarios en una residencia en la que hubiera algún tipo de problemas.

¿Y los rastreadores, los rastreadores de los que tanto ustedes hablan? A día de hoy en la Región de Murcia hay 295 rastreadores. La semana que viene estaremos en torno a los 380. Esto es muy muy por encima de lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda para una población de un millón y medio de habitantes.

¿A quién pretenden engañar ustedes?

Mire, los decretos están para cumplirlos. ¿Y sabe quién los cumple? Evidentemente, los gobiernos, pero quien garantiza que se cumpla lo que está en un decreto es la Intervención General. Sí, aquellos funcionarios que ustedes intentan manipular con sus intereses cuando están en la Administración del Estado. Por supuesto que el dinero que establecen esos decretos, que ya le digo que hemos recibido la menor cantidad de toda España los murcianos, pues el poco dinero, comparado con lo que han recibido el resto de españoles, el que llegue se invertirá y se gastará en aquello que establece la ley, el Boletín Oficial del Estado, que es ese decreto, que es en sanidad y en educación.

¿Sabe por qué lo vamos a hacer así? Porque este Gobierno, evidentemente, está dispuesto a frenar la pandemia y a destinar todos los recursos posibles y a dar todo tipo de explicaciones. Hay otro Gobierno que no lo hace así.

Mire, señora Marín, su Gobierno, el que da la talla, el señor Iglesias y el señor Sánchez. «El Gobierno evita desvelar los millones gastados en contratos del covid-19», ABC.

Mire, señora Marín, los que dan la talla, el señor Iglesias y el señor Sánchez. «El Estado suma 1.465 millones de euros en contratos urgentes por el coronavirus sin dar ningún tipo de explicación y sin publicarlos en ningún tipo de portal de transparencia».

¿Está viendo lo que está haciendo su Gobierno? Pues este va a hacer todo lo contrario.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Apartado quinto del quinto punto del orden del día: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre rectificación de las medidas adoptadas por el Gobierno en materia sanitaria y educativa para paliar los efectos de la pandemia en la Región](#). La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Diego Conesa.

Señoría, cuando guste.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Enhorabuena al nuevo presidente del Consejo de la Transparencia, al nuevo miembro del Consejo, y por supuesto también a nuestra nueva compañera diputada.

Señor presidente, señor López Miras, tiene intención de rectificar alguna de las medidas adoptadas por su Gobierno en materia educativa y sanitaria para paliar los actuales efectos de la pandemia en la Región de Murcia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Conesa, en una situación de pandemia como en la que estamos y en una situación en la que la situación epidemiológica varía de una semana a otra, y así lo indican los expertos y los técnicos en epidemiología, hay que tener establecidos siempre y preparados diversos escenarios, y en función en cada momento de cómo sea la situación epidemiológica el Gobierno regional activará uno u otro plan, en función de lo que recomienden por supuesto, como digo, los expertos sanitarios y los expertos en epidemiología.

¿Pero, señor Conesa, está usted dispuesto a rectificar en su actitud? ¿Está usted dispuesto a rectificar y a pasar de defender a su jefe, al señor Pedro Sánchez, a defender a los murcianos? ¿Está usted dispuesto a reivindicar conmigo la financiación que necesita la Región de Murcia? ¿Está usted dispuesto a reivindicar conmigo los fondos justos, no como el anterior, en el que dijo que éramos los más beneficiados y mintió? ¿Está usted dispuesto a rectificar y pedir, junto con este Gobierno, que en el reparto de ese fondo europeo y en el nuevo fondo extraordinario para el covid se haga justicia? Si me dice hoy que sí, si usted está dispuesto, la semana que viene nos sentamos para firmar un acuerdo y un pacto para una financiación justa para los murcianos, para el millón y medio de españoles que vive en la Región de Murcia.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Conesa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Señor López Miras, aunque le falle el subconsciente, el presidente del Gobierno de la Región y a quien se le pregunta es a usted.

No queda tan lejos, señor López Miras, ese estado de alarma que vivimos y sufrimos en la Región, también en el resto de España. No queda tan lejos la situación tan difícil que vivimos y hay que recordar a esas personas. No queda tan lejos esa petición del Gobierno de España de unidad y de lealtad. No queda tan lejos la actitud desleal de su partido, el Partido Popular, votando varias veces no al estado de alarma. Pero sobre todo no quedan tan lejos sus palabras y sus hechos. Y aprovechando que usted ya ha sacado algún titular, yo le saco directamente a usted, cuando indicaba esto no hace tanto tiempo, cuando indicaba esto. Y le digo, señor López Miras, que desde que usted ha recuperado, y su Gobierno, las competencias para trabajar por esta región, la Región de Murcia está peor, y está peor porque usted no ha cumplido en la planificación con la ambición suficiente en materia sanitaria para tomar las medidas, porque usted no ha sabido adoptar las medidas educativas para dotar de la seguridad y garantía a toda la comunidad educativa, y porque usted no ha sabido trabajar, colaborar y gestionar con los ayuntamientos de la Región para trabajar en un inicio del curso y en dotarla de los medios sanitarios, especialmente rastreadores, para trabajar en los municipios.

Señor López Miras, la semana pasada me planteaba unidad y sumar juntos, y ahí le planteé, la semana pasada, las medidas y las propuestas y exigencias de rectificación, y esperaba que usted respondiera a la pregunta clara y concisa que en este momento le había hecho, pero le vuelvo a recordar las tres propuestas para seguir trabajando juntos, y estoy a la espera de si va a hablar de esa rectificación en esa contratación a jornada completa y para todo el curso escolar de los 1.500 profesores que necesitamos para desdoblarse las aulas y para que retiren de una vez esa medida, única en España, de recortar el 20 % en educación e irnos a unas aulas de conciliación, de las que, por cierto, estamos esperando veinte días el informe de epidemiología, que ya no se lo pido yo, que se lo piden todos los alcaldes y alcaldesas de la Región. Repito, todos son los que lo están pidiendo.

Segunda petición, y vamos a las peticiones de consenso. Cuando hablábamos y le hablaba la semana pasada de cuando ustedes, Gobierno, no contrataron a los médicos y enfermeros en tiempo y forma, como sí hicieron otras comunidades autónomas, y cuando le planteaba la necesidad, antes del 30 de septiembre, de firmar ese acuerdo concreto para reforzar la atención primaria, la misma que le ofrecimos en el debate de presupuestos. Ese documento, esa propuesta de acuerdo, ese ofrecimiento, aquí lo tiene y ahora se lo daré, presidente, por si lo quiere firmar antes del 30 de septiembre para reforzar la atención primaria en la Región de Murcia.

Señor López Miras, le planteaba también la importancia para generar certidumbre, seguridad y confianza en ser transparentes y ofrecer los datos expresos de los números y las cuentas y dónde se ha destinado el dinero que recibe del Gobierno de España. Y también, ante la gravedad de la situación, a fecha de hoy en la Región de Murcia, que es una situación que nos preocupa a toda la ciudadanía de la Región, entiendo que, dirigiendo usted el Comité Covid semanalmente, es importante y necesario que también rinda cuentas y dé cuentas de la actuación de su Gobierno semanalmente en la Asamblea, en la sede de la ciudadanía.

Señor López Miras, no se escude, que ahora tampoco lo hace, con su consejero, con sus consejeros ni con los directores generales ni con técnicos, tiene que dar usted la cara también en los momentos difíciles, porque tiene usted la obligación, como presidente del Gobierno regional, de dar y transmitir seguridad y rigor en la gestión. Sentido de región y de Gobierno es el que le seguimos ofreciendo desde el Partido Socialista para reforzar la atención primaria y la educación pública.

Señor López Miras, actúe con madurez. No es usted un zagalón cualquiera, es usted el presidente de la Región de Murcia, a las duras y a las maduras, y por eso le pedimos que abandone cualquier enfrentamiento y sea leal. Rectifique sus graves errores sanitarios y educativos, trabaje, gestione y coordínesse con los ayuntamientos de la Región, sea transparente y rinda cuentas, porque eso es lo que debe hacer el presidente de la Región de Murcia ante el millón y medio de hombres y mujeres de nuestra región.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Mire, señor Conesa, entiendo que hoy ha sido un día especialmente duro para usted, pero las frustraciones no debe pagarlas con nadie más que no sea con usted, que es el responsable de sus hechos y de sus actuaciones. No estamos en un momento ni de insultar ni de descalificar ni de tener la falta de educación que usted hoy ha mostrado al millón y medio de murcianos. Sí, usted hoy no ha sido educado en absoluto. Dicho de otra manera, usted hoy ha sido un maleducado en su intervención. Así ha sido. Sí, sí, así ha sido usted.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor, señorías. Silencio, por favor, señorías.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA):

Y debería de darle vergüenza que alguien como yo, con bastantes menos años que usted, le tenga que llamar la atención y pedirle educación. Eso es lo que a usted debería de darle vergüenza.

Desde luego hoy algunos de los esquemas que tenía respecto a usted se me han descolocado. Yo creía que usted era amigo personal, amigo íntimo de Pedro Sánchez. De hecho creía que incluso estuvo durmiendo en su casa en una gira, un *tour*, una visita que el presidente del Gobierno antes de ser presidente hizo a la Región de Murcia. Pero hoy usted ha dicho todo lo contrario, todo lo opuesto a lo que el presidente del Gobierno nos pide a los presidentes autonómicos cada vez que tenemos una videoconferencia. Nos pide lealtad, nos pide dejar de lado el enfrentamiento político, nos pide unidad, nos pide no hacer política con una tragedia... Todo lo contrario es lo que usted ha hecho. No sé si usted ya ha caído en desdicha del presidente del Gobierno, si ya no es de la simpatía del presidente del Gobierno, pero ha mostrado todo lo opuesto a lo que Pedro Sánchez nos pide a los presidentes autonómicos.

Mire, si la lealtad, después de la reunión que tuvimos la semana pasada, le duró quince minutos, los quince minutos entre que el Gobierno anunciase los 1.500 docentes que usted nos había pedido y el tiempo que usted salió a decir que era una cortina de humo. Si la lealtad la semana pasada le duró quince minutos, hoy no le ha durado ni un minuto. Ha sido incapaz de responderme a la propuesta para sentarnos y firmar un pacto para pedirle a su jefe lo que necesitan los murcianos, para que usted deje de defender al señor Sánchez y al Partido Socialista y empiece a defender a la Región de Murcia.

Y además, y esto es lo peor de todo, no es solo que usted asuma sus consecuencias, es que intenta manipular e intenta llevar a esta situación de irresponsabilidad a más personas además de usted, y está haciendo que los alcaldes socialistas de la Región de Murcia den una imagen de enfrentamiento con el Gobierno, den una imagen de falta de colaboración, den una imagen de deslealtad en el momento en que sus vecinos, los que lo están pasando mal, los que tienen miedo cuando salen a la calle, los que tienen a familiares enfermos. Aquellos que han perdido a alguien por causa del covid, lo único que necesitan es que sus alcaldes se pongan de acuerdo y trabajen junto a su Gobierno regional y a su Gobierno autonómico, y usted les está haciendo quedar francamente mal.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señorías, se levanta la sesión.